

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE NOVIEMBRE DE 1954

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Contra lo que llegaron a suponer algunos comentaristas, en el período que abarca esta reseña la actividad de la economía colombiana se ha desarrollado normalmente.

Las medidas oficiales adoptadas en vista de la incertidumbre del mercado cafetero, de las cuales dimos cuenta hace un mes, están cumpliendo satisfactoriamente las finalidades previstas.

Como resultado de la eliminación del sobreencaje para los depósitos, a partir del 1º de los corrientes pudo la banca privada ampliar su capacidad de préstamo, en armonía con exigencias de carácter estacional. La baja automática de los redescuentos en la semana que terminó el día 4 de noviembre permite apreciar el efecto directo de aquella determinación, que, desde luego, tiene secuelas futuras de similar alcance.

Siguiendo las orientaciones del gobierno, los mismos bancos comerciales encauzan el otorgamiento del crédito en forma que no estimule la importación de artículos de escasa utilidad.

Dentro de un lento proceso de recuperación vienen mejorando las ventas externas de café, que en los primeros veinte días de noviembre registraron contratos de exportación por valor de US \$ 38.518.000, comparados con US \$ 22.418.000 en todo el mes de octubre, US \$ 8.113.000 en septiembre y US \$ 18.320.000 en agosto. Los precios, como lo señalamos adelante, han reaccionado también. Sobre el particular no debemos omitir

una referencia a la actitud significativa de la demanda de ultramar, estrictamente limitada hoy a las exigencias del consumo, por el temor de posibles alteraciones del sistema cambiario en países productores del grano, distintos de Colombia.

Esta posición, agregada a circunstancias tales como el incremento de los cultivos en diversas áreas, impone al gobierno y a los organismos de alguna manera vinculados a nuestra primera industria de exportación, el análisis cuidadoso de los acontecimientos mundiales relacionados con ella, bien que éstos, por el momento, no presagian situaciones de inquietud.

La duplicación de los depósitos de garantía que los importadores deben consignar en el Fondo de Estabilización, y el alza de 100% del impuesto de timbre para los pedidos de mercaderías incluídas en el llamado segundo grupo, contribuyen en parte a corregir el desequilibrio de la balanza de cambios. A pesar de explicable gestiones en contrario, constituiría grave error modificar las normas que impusieron dichas obligaciones.

En los términos del decreto ejecutivo 3011, de 22 de octubre último, se exigió presentar el correspondiente manifiesto de aduana, para la aprobación de solicitudes con destino al pago de importaciones. Claras razones abonan esta resolución, que naturalmente ha pesado en la merma de las inscripciones para ventas de cambio.

De otro lado, es evidente el ascenso de los pedidos de mercancías, pero ello no justificaría la decisión extrema que sugieren algunos

sectores, en el sentido de modificar el tipo de cambio vigente. El señor ministro de Hacienda, en declaraciones para la prensa, ha rectificado de modo categórico la versión que asigna origen oficial a iniciativas o proyectos de tal clase. Hace apenas pocos meses advertíamos en esta página la conveniencia de mantener el nivel de \$ 2.50 por dólar de los Estados Unidos, refiriéndonos a estudios que aconsejaban llevar aquella equivalencia alrededor de \$ 2.20. Hoy, ante la tesis inversa, no vacilamos en sostener el mismo punto de vista de la estabilidad, que libra al país de los efectos siempre nocivos de toda fluctuación cambiaria, así sea de alza o de baja.

Es oportuno recordar que progresivamente está aumentando la adquisición de bienes de capital y otros durables, que en 1949 representaron el 50% de las importaciones aprobadas, en 1952 el 57% y en 1953 el 61%. Tampoco puede olvidarse que compras efectuadas por servicios esenciales del estado figuran en la estadística de importaciones, siendo exigible a razonable plazo el pago de algunas de ellas, como ocurre con muchas del sector privado.

La propensión de la balanza de cambios demanda necesariamente asidua vigilancia sobre el volumen de los medios de pago, que en octubre aumentaron \$ 75.768.000, excluidos depósitos del Tesoro, al situarse en \$ 1.735.575.000. Sin acudir a reformas de la legislación, es posible acordar soluciones que regulen el curso del circulante, cuyas perspectivas inmediatas revelan tendencia ascensional.

Factor de sumo influjo en este campo es también el inherente a la política fiscal, afortunadamente dirigida con el criterio de conservar el equilibrio del presupuesto, como base de un plan que mantenga la estabilidad de la moneda. En cuanto al empleo del crédito público, se aspira a restringirlo, buscando a la vez, llegado el caso, fuentes que no perturben el mecanismo de la circulación.

En general prevalecen ahora, según dijimos atrás, condiciones de normalidad económica. Una cruda estación de lluvias en vastas zonas del territorio nacional puede, sin embargo, ocasionar inevitables dificultades de

transporte y pérdida de cosechas. En distintas ramas administrativas, la acción de las autoridades se encamina a prevenir, por todos los medios a su alcance, los males derivados de aquella situación.

Leve descenso mensual se operó nuevamente en el costo de la vida en Bogotá, según lo anunciado por el departamento administrativo nacional de estadística, cuyos índices se desviaron de los niveles de septiembre así: el de la clase media (julio de 1940 = 100.0) de 366.1 a 365.9, y el de la familia obrera (febrero de 1937 = 100.0) de 451.6 a 449.5. Las bajas equivalen a 0.1% y 0.5%, en su orden.

LA SITUACION FISCAL

En su décimo informe analítico del año para el jefe del Estado, documento que estudia el ejercicio del presupuesto nacional en los nueve meses corridos hasta el 30 de septiembre, el señor contralor general de la república deduce un superávit de ejecución presupuestal de \$ 70.726.000, diferencia entre ingresos por \$ 806.651.000 y egresos por \$ 735.925.000.

En 30 de septiembre se liquidó por aproximación un superávit fiscal de \$ 84.340.000, igual al superávit presupuestal arriba anotado más el saldo no utilizado —\$ 13.614.000— del superávit definitivo de 1953.

EL CAMBIO EXTERIOR

De enero a octubre, la oficina de registro de cambios inscribió compras de oro y divisas por US \$ 527.046.000, y autorizaciones para ventas de giros por US \$ 509.138.000, habiéndose obtenido al fin del período un superávit de US \$ 17.908.000. El movimiento de octubre, ya incluído en las cifras que preceden, comprende entradas por US \$ 22.638.000 y salidas por US \$ 11.929.000, con saldo favorable de US \$ 10.709.000.

En el referido lapso de diez meses se anotaron licencias de importación por un valor total de US \$ 522.424.000, que correspondió en parte —15.5%— a inscripciones oficiales, y el resto —84.5%— a solicitudes del público.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

De septiembre a octubre se registró en la cuenta general de préstamos y descuentos del Banco de la República un incremento de \$ 39.871.000, correspondiente a uno de \$ 62.364.000 en el renglón de particulares, y a disminuciones de \$ 18.926.000 en bancos accionistas, \$ 1.867.000 en damnificados de 1948, \$ 200.000 en bancos no accionistas, y \$ 1.500.000 en otras entidades oficiales; no habiendo ocurrido modificación en el de gobierno nacional.

Al fin de los dos meses, los saldos respectivos eran así:

(en miles de pesos)

	Septiembre 30	Octubre 31
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	282.680	263.754
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de abril, 1948.	19.142	17.275
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas	11.500	11.300
Préstamos al gobierno nacional.	31.676	31.676
Préstamos a otras entidades oficiales	11.000	9.500
Préstamos y descuentos a particulares	95.772	158.136
Totales	451.770	491.641

La Caja Agraria participaba en 46.2% del saldo por \$ 263.754.000 a cargo de los bancos accionistas.

Las reservas de oro y divisas del banco se debilitaron entre uno y otro mes en US \$ 11.177.000, pasando el 31 de octubre a US \$ 187.727.000; en tanto que los billetes aumentaron \$ 6.973.000 y los depósitos \$ 12.610.000, con saldos finales, en su orden, de \$ 641.822.000 y \$ 505.277.000. El encaje legal de los billetes bajó 4.24 puntos, quedando en 46.16%.

La última concentración de balances, efectuada el 19 de noviembre, presenta los siguientes cambios en las cuentas aludidas:

Reservas de oro y divisas	US \$	202.171.000
Préstamos y descuentos	\$	438.143.000
Billetes en circulación	\$	651.723.000
Depósitos	\$	481.375.000
Encaje de billetes	%	50.32

Sin computar los depósitos oficiales en el Banco de la República, los medios de pago marcaban en 31 de octubre un total de \$ 1.735.575.000, contra \$ 1.659.807.000 en 30 de septiembre, y estaban integrados por \$ 609.622.000 en numerario y \$ 1.125.953.000 en depósitos bancarios a la vista. El aumento entre las dos fechas fue de \$ 75.768.000, correspondiendo al numerario \$ 18.630.000 y a los depósitos \$ 57.138.000.

La velocidad de los depósitos en los bancos comerciales, deducida de un movimiento de cheques por valor de \$ 2.979.966.000 sobre un promedio diario de cuentas corrientes de \$ 1.136.278.000, alcanzó en octubre a 3.15, cifra inferior a la de septiembre en 0.02 puntos.

EL MERCADO BURSÁTIL

El monto de las transacciones de la Bolsa de Bogotá llegó en octubre a \$ 12.791.000, cifra que excede en \$ 352.000 la de septiembre anterior. También subió ligeramente el nivel general de precios de los papeles, alza que en las acciones equivale a 0.2% y en los títulos de renta fija a 0.1%, según el movimiento de los índices respectivos (1934 = 100.0), que pasaron, el de acciones, de 153.0 a 153.3, y el de bonos y cédulas, de 116.6 a 116.7.

Las transacciones de la bolsa en los diez primeros meses del año suman \$ 139.054.000, o sea un aumento de \$ 9.319.000 sobre las de igual período de 1953.

EL PETROLEO

Las diversas instalaciones petroleras produjeron en octubre 3.374.000 barriles y en el conjunto de los diez meses últimos, 33.777.000. La comparación con 1953 es favorable al presente año en 882.000 barriles.

LA PROPIEDAD RAIZ

Informes de las principales plazas del país para nuestro departamento de investigaciones económicas, señalan creciente actividad en las transacciones de bienes raíces, tanto como en las nuevas construcciones. De enero a octubre el valor de las compraventas en dieciocho de tales centros montó \$ 519.391.000, y el de los presupuestos para edificaciones, \$ 221.210.000, cantidades que aventajan en 28,2% y 31,5% a las correspondientes del año pasado.

Bogotá, Cali y Medellín comparten ese movimiento con un elevado volumen de operaciones, a saber:

COMPRAVENTAS

	Bogotá	Cali	Medellín
1954—Octubre\$	23.237.000	9.599.000	8.904.000
Septiembre	20.426.000	9.094.000	16.245.000
Enero a octubre.	160.013.000	79.697.000	108.692.000
1953—Octubre	11.204.000	5.164.000	13.351.000
Enero a octubre.	105.682.000	47.105.000	104.101.000

EDIFICACIONES

1954—Octubre\$	7.529.000	2.227.000	4.760.000
Septiembre	10.990.000	5.950.000	1.734.000
Enero a octubre.	98.615.000	30.592.000	31.974.000
1953—Octubre	8.488.000	1.500.000	2.990.000
Enero a octubre.	63.248.000	23.825.000	26.271.000

EL CAFE

En Nueva York se cotizan hoy las existencias de café colombiano a razón de 78 centavos de dólar la libra. Para embarques en los próximos meses rigen límites inferiores. El mercado muestra alguna firmeza y, a juicio de expertos, las disponibilidades de los tostadores son singularmente bajas.

En la plaza de Girardot, la carga de pergamino corriente se negocia entre particulares a \$ 340.00. La Federación de Cafeteros

no está efectuando compras últimamente, pues su precio de \$ 350.00 para esa calidad corresponde, según ya lo hemos advertido, a un grano seleccionado.

En los departamentos de Antioquia, Caldas y parte del Tolima se recolecta la nueva cosecha en condiciones normales, aunque el crudo invierno perjudica el beneficio, y especialmente la movilización del campo a las carreteras y estaciones de ferrocarril.

Son estos los datos más recientes sobre movilización y exportación:

MOVILIZACION

	Sacos de 60 kilos
1954—Octubre	174.904
Septiembre	134.803
Enero a octubre.....	4.355.270
1953—Octubre	399.102
Enero a octubre.....	4.992.861

DETALLE DE LA MOVILIZACION

A) — Octubre de 1954:

Vía Atlántico.....	22.192
Vía Pacífico	149.795
Vía Maracaibo	2.917

B) — Enero a octubre de 1954:

Vía Atlántico	1.074.849
Vía Pacífico	3.181.434
Vía Maracaibo	98.987

EXPORTACION

1954—Octubre	179.641
Septiembre	234.908
Enero a octubre.....	4.775.663
1953—Octubre	462.682
Enero a octubre.....	5.353.640

DETALLE DE LA EXPORTACION

Octubre de 1954:

Para Estados Unidos	159.680
Para el Canadá	3.392
Para Europa y otros países.	16.569

LA FERIA - EXPOSICION DE BOGOTA

A fines del mes de octubre pasado abrió sus puertas en Bogotá la primera exposición internacional organizada por la Corporación de Ferias y Exposiciones, entidad semioficial recientemente creada por el gobierno nacional. La tradición, un poco melancólica por cierto, que tenía el país sobre esta clase de certámenes, queda afortunadamente desvirtuada ante el tamaño y la categoría, así como ante la importancia económica, de la que en la actualidad puede verse en la capital. Muchos son los países extranjeros que decidieron exhibir los productos de su industria tanto pesada como liviana, en pabellones especialmente contruidos que permiten no sólo una visibilidad grata al espectador, sino también, y es ello vital en esta clase de exposiciones, la manera de gestionar las transacciones comerciales que tanto expositores como visitantes esperan adelantar.

Así, con una serie de construcciones adecuadas, y el interés de los países exhibidores, despertado tanto por las posibilidades de Colombia como por la inteligente dirección de la Corporación de Ferias, ha sido posible ofrecer al público visitante una extraordinaria variedad de mercaderías, que abarca muchos ramos de la manufactura, y que tendrá, a juzgar por las cifras de ventas anunciadas, una especial significación económica. Estas ferias, tradicionales en Europa y América, como que en ellas suelen lanzarse nuevos modelos y nuevos productos, ya que son una de las formas más efectivas de atraer la atención pública, forman parte integral de la vida comercial. Ojalá que el éxito que ha tenido la de Bogotá, sea sólida base para nuevas y periódicas exhibiciones de esta clase, que tantos beneficios producen a los países participantes.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Octubre 4 - 29 de 1954

El mercado a término continuó animado en la semana corrida hasta el 8 de octubre, vendiendo el contrato "S" 281.000 sacos en vez de los 354.500 de la anterior. Los precios progresaron el lunes y martes hasta el límite permitido de 200 puntos gracias a la mejor demanda comercial. Atribuyose dicha tendencia a una inesperada huelga portuaria que impedía retirar carga de los muelles. El precio del café en mano subió por entonces hasta siete centavos por libra. Desde que el paro cesó el miércoles, los precios descendieron en forma bastante pronunciada y quedaron al cierre 120 - 225 puntos por encima de los del pasado. Las posiciones cercanas eran las más favorecidas.

El mercado de futuros mostró regular actividad la segunda de estas semanas, acortada por un día

festivo, pues las ventas del contrato "S" sumaron 230.500 sacos. La Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos presentó en los primeros días una demanda formal contra la New York Coffee and Sugar Exchange, Inc. (Lonja de Café y Azúcar de Nueva York) y cuatro funcionarios suyos y contra la New York Coffee and Sugar Clearing Association. Sosteníase en ella que el contrato "S" que emplea la Lonja en operaciones de entrega ulterior era una restricción ilegal, violatoria de la ley de la Comisión Federal de Comercio, Sección 5, por cuanto limitaba los negocios futuros a cosa de un diez por ciento del grano realmente importado al país. La querella afirmaba por añadidura que el nivel de precios de dicho mercado no reflejaba exactamente la verdadera situación de la oferta y la demanda ni "el parecer razonado de muchos comerciantes". Si, después de una audiencia fijada en principio para el 14 de diciembre la Comisión halla

justificado el pedimento, puede ordenar en uso de sus facultades la suspensión de los procederes denunciados. Mr. Leon Israel, vicepresidente de la Lonja, hizo público el siguiente comentario sobre el juicio promovido por aquella corporación: "Rechazamos los últimos cargos de la Comisión Federal de Comercio como antes lo hicimos con respecto a otras injustas e inexactas acusaciones hechas a la Lonja. Por lo demás, acogemos gustosos toda investigación honrada e imparcial de nuestros manejos mercantiles". También por esos días una subcomisión del senado de los Estados Unidos puso fin a una serie de audiencias sobre los precios del café. El senador J. Glenn Beall, vicepresidente de esa entidad, declaró para concluir que en enero entrante, al reunirse el congreso, se le propondrá una ley que someta la Lonja de Café y Azúcar de Nueva York a la vigilancia del Departamento de Bolsas de Artículos de Consumo. Hay que recordar que en el anterior período legislativo el senado adoptó en dos ocasiones providencias en cuya virtud nuestra Lonja sería regulada por el citado Departamento, pero la cámara de representantes no las aprobó. La tónica estuvo pesada todo el tiempo y los precios decayeron día tras día. La recargada liquidación y las ventas de cubrimiento hallaron poco apoyo, salvo en forma de compensaciones alcistas a precios rebajados. Se hizo patente un gran volumen de traspasos de las posiciones próximas a las lejanas. Los precios finales del viernes eran 260 - 305 puntos inferiores a los de una semana atrás.

En la que expiró a 22 de octubre el mercado de opciones estuvo por extremo animado y 460.000 sacos cambiaron de dueño por el contrato "S". El giro de los negocios fue totalmente inestable desde el primero hasta el último día y los precios fluctuaron con alguna amplitud. El lunes y el viernes descendieron hasta el límite permitido de 200 puntos en todas las posiciones menos en la inmediata de diciembre, que permaneció relativamente firme. Progresaron los tres días restantes gracias a cubrimientos de corto plazo y a la demanda tostadora para pronta entrega que sobrevino a mediados de la semana al saberse que Joao Cafe Filho, presidente del Brasil, había repetido en una transmisión radial que no se proyectaba modificación alguna de la política cafetera de su patria. La baja de precios ocurrida el viernes se atribuyó a la menor demanda. La inminente posición decembrina ganó 270 puntos en el ejercicio, a cuyo término registraban las otras desde pérdidas de 16 puntos hasta avances de 22, en contraste con el retropróximo.

El 29 de octubre congregáronse en Río de Janeiro los delegados de muchas regiones cafeteras de la América Latina y propusieron constituir un comité de representantes de los grupos afiliados a la Organización de las Naciones Americanas y del Departamento de Estado de los Estados Unidos para buscarle solución al problema de los precios del grano, ya que ellos afectan por igual a los países productores y consumidores. Tal iniciativa se pondrá al estudio de la Conferencia Americana de Ministros de Hacienda por celebrarse en la capital del Brasil entre el 22 de noviembre y el 8 de diciembre.

Los negocios de entrega futura siguieron a buen paso en la cuarta de estas semanas, con 452.500 sacos enajenados por el contrato "S". El mercado en general estuvo firme y con excepción del viernes registráronse modestas ganancias. La demanda tostadora era pesada, sobre todo para meses cercanos. Las ventas de los productores y la realización de utilidades depararon el principal apoyo. Fácilmente fue absorbida una corta cantidad de liquidaciones tardías en la posición de diciembre. Los postreros precios de este lapso superaron a los del precedente en 150-380 puntos. El mayor avance correspondió a las fechas próximas.

Las ventas del contrato "S" en el mes de octubre montaron 1.479.000 sacos, por comparar con 1.785.000 traspasados en septiembre.

Los precios del mercado de futuros al fin de cada uno de estos períodos fueron los siguientes:

CONTRATO "S"

	Ocbr. 8	Ocbr. 15	Ocbr. 22	Ocbr. 29
Diciembre, 1954.....	64.60	61.55	64.25	66.90-66.95
Marzo, 1955.....	59.25	56.41	56.60	60.40
Mayo, 1955.....	57.10	54.43	54.65	57.45
Julio, 1955.....	55.15	52.55	52.39	54.61
Septiembre, 1955....	54.05	51.37	51.30	52.80

Los precios máximos y mínimos del contrato "S" en el lapso estudiado fueron:

	Máximo	Mínimo
Diciembre, 1954.....	68.25	59.55
Marzo, 1955.....	62.26	54.41
Mayo, 1955.....	59.65	52.43
Julio, 1955.....	57.85	50.55
Septiembre, 1955.....	56.85	49.37

Los precios publicados del mercado de existencias fueron estos:

(centavos por libra)

1954

Octubre 29 Octubre 1o.

Brasil:

Santos, tipo 4.....	71.00	68.50
Paraná, tipo 4.....	70.00	67.75

Colombia:

Armenia	74.50	70.25
Medellín	74.50	70.25
Manizales	74.50	70.25
Bogotá	74.50	70.25

Ecuador:

Lavado	69.00	51.00
Ex Superior.....	54.50	

Haití:

Natural (Talm).....	62.00	65.00
---------------------	-------	-------

Africa Occidental Portuguesa:

Ambriz	50.50	54.50
Moka	72.50	74.00

Africa Occidental Francesa:

Ivory Coast.....	48.50	47.00
------------------	-------	-------

Africa Oriental Británica:

Abisinia	64.50	64.00
----------------	-------	-------

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Octubre..... 1954.....	526.590	320.003	846.593
Octubre..... 1953.....	664.305	648.685	1.312.990
Julio-octubre 1954.....	1.145.433	1.987.902	3.133.335
Julio-octubre 1953.....	3.035.125	3.077.039	6.112.164

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Octubre..... 1954.....	518.053	397.897	915.950
Octubre..... 1953.....	731.706	766.077	1.497.783
Julio-octubre 1954.....	1.193.402	2.071.629	3.265.031
Julio-octubre 1953.....	2.964.622	3.181.475	6.146.097

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	1954	1954	1953
	Novbre. 1o.	Ocbr. 1o.	Novbre. 1o.
En Nueva York-Brasil..	166.735	159.111	192.972
En Nueva Orlean-Brasil.	16.158	15.245	68.923
En U. S. otras partes..	512.566	590.460	365.764
A flote del Brasil.....	220.000	368.500	600.600
Totales	915.459	1.133.316	1.228.259

CAFE EXPORTADO

	OCTUBRE		JULIO-OCTUBRE	
	1954	1953	1954	1953
Del Brasil:				
a Estados Unidos.	363.000	873.000	1.241.000	3.100.000
a Europa	379.000	486.000	1.199.000	1.852.000
a otras partes.....	76.000	185.000	431.000	608.000
Totales	818.000	1.544.000	2.871.000	5.560.000

De Colombia:

a Estados Unidos.	154.994	381.622	1.258.386	1.985.274
a Europa	15.872	53.033	155.782	253.522
a otras partes.....	4.090	21.983	33.755	82.519
Totales	174.956	456.638	1.447.923	2.321.306

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que nosotros consideramos verdaderas, pero no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

LA CORPORACION FINANCIERA

POR JORGE MEJIA PALACIO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

Entre las múltiples iniciativas que considerarán los ministros de Hacienda de las repúblicas americanas en la reunión económica de Río de Janeiro, la más importante será, sin duda alguna, la fundación de una corporación financiera para el fomento de las actividades privadas. La idea no es nueva, pero ha llegado a un grado de madurez que hace posible su realización en la práctica, proceso que es el que han seguido todas las grandes iniciativas en el campo de la cooperación internacional. Sin embargo,

todo hace pensar en que habrá divergencias en cuanto al alcance de la corporación y naturaleza de la misma.

Hacia fines de la segunda guerra mundial, los países democráticos llegaron al convencimiento de que sólo mediante una estrecha cooperación financiera, sería posible crear condiciones propicias para el mantenimiento de la paz y de la libertad, e idearon entonces los dos grandes organismos, el Banco

Mundial y el Fondo Monetario Internacional, como instrumentos de reconstrucción y desarrollo por una parte, y de estabilidad económica, por otra. Con todo, al discutir la carta constitutiva del Banco, prevaleció el criterio individualista de que sus operaciones serían de aquellas en que no tuviese interés el capital privado, restringiéndolas al campo gubernamental. En sus ocho años de existencia, el Banco ha cumplido una laudable labor de cooperación con los gobiernos en sus grandes empresas y, a partir de mil novecientos cuarenta y ocho, en que otorgó su primer empréstito a la América Latina, ha desplazado hacia aquella área cerca de seiscientos millones de dólares, representados en generadores e implementos eléctricos, maquinaria para construcción de carreteras y ferrocarriles, material rodante para estos últimos y herramientas agrícolas.

Tales préstamos a gobiernos o con la garantía de estos, han sido hechos en una mínima parte con los recursos propios del Banco. Más de mil millones de dólares están representados en obligaciones adquiridas por los particulares con o sin la garantía del Banco. Lejos de constituir una competencia, como se temió en principio, los bonos del instituto se han convertido en una sana y reproductiva inversión, y todos los días cuentan con mayor simpatía en los grandes mercados de capital, tanto en los Estados Unidos como en Europa. De ello puede concluirse que es más fácil canalizar recursos privados de un país a otro a través de organizaciones internacionales de este género, que por los simples mecanismos regulares de la iniciativa particular.

Esta experiencia ha militado en favor de la creación de un instituto para fomento de las actividades privadas, por medio de préstamos directos y participación en las empresas, sin necesidad de garantías gubernamentales, difíciles de conseguir o no deseables por la intervención oficial que ellas suponen. Una organización de esa especie llenaría el campo que hoy no cubren ni el Banco Internacional ni el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington por razón de sus estatutos, y complementaría la labor de éstos. "Con el crecimiento de las disponibilidades de fuerza y de transporte en los países latinoamericanos, dice el informe del Banco Internacional a la reunión de ministros de Río, con el continuo avance de sus conocimientos técnicos y de la experiencia en los negocios, y con el aumento de las necesidades de consumo, las oportunidades para un sano desarrollo de empresas manufactureras e industrias para procesar productos minerales y agrícolas, son todos los días mayores. Como resul-

tado de ello, en el campo de las actividades privadas hay una mayor demanda de capital. Es difícil para el Banco satisfacer dichas necesidades, en parte porque las solicitudes son tanto de participación como de empréstitos y, en parte, porque la carta constitutiva del Banco exige que todos los préstamos a particulares sean garantizados por el gobierno, el banco central, o una agencia de dicha categoría, según el país". Se considera además que el capital privado afluiría en cantidades crecientes hacia los países subdesarrollados a través de un mecanismo como ese, que, en cierta manera, lo pone al margen de los riesgos y que tiene mayor capacidad de iniciativa, de selección de los proyectos y de vigilancia sobre las empresas.

Dos iniciativas se discutirán en Río de Janeiro. La primera de ellas, auspiciada por la Comisión Económica para la América Latina, que consiste en la creación de un fondo interamericano para estimular la empresa privada en el continente. Se trata de una organización de tipo exclusivamente regional y para provecho de los países latinoamericanos. El capital sería de doscientos cincuenta millones de dólares que suscribirían por partes iguales los Estados Unidos y los demás países americanos, y de los cuales pagarían inicialmente sólo un veinte por ciento, tal como se hizo cuando la fundación del Banco Internacional. Como ello no sería suficiente para un vasto programa de desarrollo, proponen, como recursos adicionales, un aporte de cincuenta millones de dólares anuales por los Estados Unidos, que corresponden al producto del impuesto con que hoy gravan los réditos de las inversiones de sus nacionales en la América Latina, y el producto de la colocación de bonos respaldados por el fondo, en los mercados de capital.

La idea de una corporación regional la justifica la CEPAL así: "Ante todo, conviene expresar las razones que han pesado en nuestro ánimo para proponer la creación de una nueva entidad en vez de emplear las existentes, como aparentemente sería más sencillo. En realidad, las actuales entidades no tienen una organización adecuada para hacer operaciones del tipo que ahora se requiere. Sus préstamos han tenido una orientación diferente, y para cumplir esta nueva función tendrían necesariamente que crear mecanismos nuevos y formar una experiencia distinta de la que han acumulado hasta ahora. No se trata, pues, de decidir si habrá que crear una nueva organización o no, porque esto habrá que hacerlo en todo caso, sino de si ella debe funcionar

en forma independiente. Hay razones de carácter práctico que aconsejan esta última solución, principalmente el grado de especialización y de conocimiento de las condiciones locales que será indispensable para el manejo de este tipo especial de crédito a las empresas industriales, agrícolas o mineras, no obstante el hecho de que la nueva entidad operaría por lo regular a través del sistema bancario de nuestros países y de sus entidades financieras o de desarrollo”.

Ahondando un poco más, se adivina la tendencia natural que ha prevalecido en la América Latina de mantener un sistema especial de relaciones con los Estados Unidos, que propugna, sin significar aislacionismo, una compactación continental independiente. Su mejor expresión es la Organización de los Estados Americanos, que en sus sesenta y más años de existencia ha servido eficazmente en lo político y en lo militar, como centro de unión y de cooperación entre las veintiuna repúblicas, sin que las dos guerras mundiales, que destruyeron organizaciones tan poderosas como la primera sociedad de naciones de Ginebra, la hayan afectado. Es pues la fe en la solidez de lo regional, más que el egoísmo, lo que hace pensar en que la cooperación económica, desde sus comienzos, debe organizarse sobre bases exclusivamente continentales y como complemento necesario de lo que se ha hecho ya en los otros dos campos.

De otra parte, está el proyecto de una corporación financiera internacional, como filial del Banco Mundial y en la que participarían todos los países miembros de dicho instituto, tanto americanos como europeos y asiáticos. En el año de mil novecientos cincuenta y uno, el Comité Consultivo de los Estados Unidos para el desarrollo internacional recomendó su establecimiento, idea que fue acogida por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y que el Banco Internacional ha venido estudiando y perfeccionando desde entonces. Ultimamente más de treinta países subdesarrollados adhirieron oficialmente a ella en los debates llevados a cabo en las

Naciones Unidas, y en la última asamblea general del Banco tuvo la acogida de la gran mayoría de los gobernadores, particularmente la de los latinoamericanos. Hace una semana, y como hecho más definitivo, el gobierno de los Estados Unidos anunció oficialmente que auspiciaba la idea y que la sometería a la consideración del congreso el próximo año.

La corporación tendrá un capital de cien millones de dólares, suscritos en la misma proporción establecida para el Banco Internacional. Funcionará como dependencia de éste y se ocupará de estimular las inversiones privadas en los países subdesarrollados, por medio de préstamos sin garantía de los gobiernos. En su favor se invocan varias razones, entre ellas la experiencia adquirida por el Banco tanto sobre los mercados de capital como sobre los países de inversión; los servicios técnicos y administrativos de que dispone y que, con modestas ampliaciones, servirían a los dos organismos; y el vasto crédito de que goza y que le permitirá canalizar más prontamente los recursos de un país a otro. Ventajas que no tendría, al menos inicialmente, la corporación latinoamericana, ya que ellas son obra del tiempo y de la confianza que se logre conquistar entre el público.

Sea que los ministros acuerden la creación de la primera, o estimulen, como miembros muy importantes del Banco, la fundación de la segunda, la América Latina tendrá una privilegiada posición ante el nuevo instituto. Su prodigioso desarrollo económico de los últimos años, sus vastos recursos naturales, el número creciente de sus habitantes y la seguridad que ofrece como región la menos expuesta a la influencia anticapitalista, hacen de ella la más elegible para la inversión privada. Al disponer con amplitud de fuentes de crédito, tanto para las empresas gubernamentales como para las particulares, podrá acelerar la ejecución de sus planes de desarrollo económico sin temor a las fluctuaciones en las corrientes de capital, fluctuaciones que han sido el punto débil a lo largo de toda su historia.

HABLEMOS DE LA RENTA

POR GONZALO PARIS LOZANO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

Nuestro hombre de la calle oye con frecuencia expresiones como las siguientes: el edificio tal da una renta de X pesos; fulano deriva de sus cafetales una renta de tanto; perencejo vive de sus rentas; mengano pagó este año Z pesos por impuesto sobre la renta.

En las cuatro frases que dejamos apuntadas, la palabra renta designa cosas específicamente diferentes. No es ella la única voz que en el terreno de las realidades económicas se mueve dentro de una zona de vaguedades desdibujadas. Además, a menudo ocurre que una palabra dada significa una cosa en el habla vulgar y otra muy distinta en el lenguaje de alguna ciencia o disciplina.

Quizás resulte de utilidad para el lector que tratemos de aclararle un poco la noción de renta; para ello nos situaremos en el plano estrictamente económico.

Recordemos ante todo que de las peculiaridades de la sociedad civil y de las condiciones de la vida económica resultan cualquier día fenómenos que van tomando cuerpo y que pronto atraen la atención de los economistas. Estos entran a investigar por qué se produce determinado fenómeno; en qué condiciones se extiende o se generaliza él; qué puesto viene a ocupar en la teoría económica; cuál es su significación en la vida de las actividades económicas, y cuál su influjo sobre los desenvolvimientos históricos de la sociedad. Así, del hecho de que para poner en uso productivo, en algunos países europeos, las tierras poseídas por personas privadas se necesitara el mejor día hacer a éstas cierto pago, tomaron pie los economistas para formularse preguntas relacionadas con esa peculiaridad del mundo que tenían delante. Ahondando, llegaron a precisar la noción de renta y a estudiar todo lo relacionado con dicho fenómeno. Aunque a éste se le considera más o menos moderno, es lo cierto que sus orígenes vienen de muy atrás, de los finales de la época feudal. El concepto respectivo fue moldeándose poco a poco y luégo evolucionando; en el

siglo pasado vino a ser capítulo importantísimo de la teoría económica, y ha acabado por extenderse a todos los dominios de la economía.

Como base fundamental y punto de partida de lo que buscamos aclarar al público, encontramos la renta ricardiana. David Ricardo, a principios del XIX, recogió lo que otros antes de él habían observado acerca de este fenómeno, puso en su punto la teoría y le dio cuerpo, precisando la naturaleza de la renta, e insertó sus explicaciones en la teoría económica general y dedujo de ellas poderosos argumentos de política práctica. De ese modo vino la teoría de la renta a tener la gran significación que de inmediato empezó a alcanzar y que tanto ha pesado en el pensamiento de algunos reformadores económico-sociales.

Recordemos que la voz *rent* se usa vulgarmente en inglés para designar el canon de arrendamiento que se paga por una finca raíz, principalmente por un fundo agrícola; aplicada a éste, Ricardo la define como "aquella porción del producto de la tierra que se paga al propietario por el uso de los poderes originales e indestructibles del suelo". Lo que se llama renta en economía es otra cosa, como aparecerá de los párrafos que vamos a transcribir del famoso economista. Ricardo emplea dicha voz indistintamente para designar el canon de arrendamiento de una finca agrícola y el fenómeno económico descrito por él; y así la palabreja viene a ser el *pons asinorum* para quienes, así sean profesores de campanillas, leen a Ricardo sin la cuidadosa atención que él exige. Este autor no es muy claro que digamos, y tiene cierto desorden en la composición, que hace pesada la lectura; pero su demostración es vigorosa, y pese a oscuridades y sutilezas, llega airoso al final.

Ninguna agua es tan pura y saludable como la bebida en sus propias fuentes; y así, para formarnos idea cabal de la renta ricardiana, nada mejor que citar al propio Ricardo.

"Supongamos —dice— que unos terrenos, números 1, 2 y 3, rinden, mediante el empleo de capitales iguales, 100, 90 y 80 *quarters* (1) de trigo. En un país nuevo, donde hay terrenos fértiles en cantidad, en relación con la población, y donde por consiguiente basta cultivar el número 1, todo el producto neto le quedará al cultivador, y será el beneficio del capital que ha avanzado. Tan pronto como el aumento de la población sea tal que se haga necesario cultivar el número 2, el cual solo rinde 90 *quarters*, deducidos los salarios de los labradores, comenzará la renta para las tierras del número 1; porque es preciso o que haya dos ratas de beneficio del capital agrícola, o que se quiten 10 *quarters* de trigo, o su equivalente, del producto del número 1 para consagrarlos a otro empleo. Sea el propietario, sea otra persona quien cultiva el terreno número 1, estos 10 *quarters* constituirán siempre la renta de él, puesto que el cultivador del número 2 obtendría el mismo resultado con su capital ya cultivara el número 1, pagando 10 *quarters* de trigo por arrendamiento, ya siguiera cultivando el número 2 sin pagar arrendamiento. Asimismo es claro que desde que se comience a trabajar los terrenos número 3, la renta del número 2 deberá ser de 10 *quarters* de trigo, o del valor de éstos, mientras que la renta del número 1 deberá alcanzar a 20 *quarters*; quedando el cultivador del número 3 con la misma ganancia, sea que cultive el número 1, pagando 20 *quarters* de arrendamiento, sea que cultive el número 2, pagando 10, sea que cultive el número 3 sin pagar arrendamiento.

"Sucede con frecuencia que antes de roturar los terrenos números 2, 3, 4, o los de calidad inferior, se puede emplear los capitales de una manera más productiva en tierras ya cultivadas. Puede suceder que doblando el capital primitivo empleado en el número 1, el producto, bien que no sea doblado, esto es, aumentado en 100 *quarters*, aumente sin embargo, en 85, cantidad que sobrepasa lo que podría rendir el capital adicional si se le consagrara al cultivo del terreno número 3.

"En este caso, el capital será empleado de preferencia en el terreno antiguo, y constituirá igualmente una renta; pues renta es siempre la diferencia entre los productos obtenidos por el empleo de dos cantidades iguales de capital y de trabajo. Si con un capital de 1.000 libras esterlinas un arrendatario retirara de su tierra 100 *quarters* de trigo,

y mediante el empleo de un segundo capital de 1.000 libras esterlinas hubiera un acrecentamiento de 85 *quarters* de productos, su propietario estaría en el derecho, a la expiración del plazo del arrendamiento, de exigirle 15 *quarters*, o un valor equivalente, a título de adición del arrendamiento; porque no puede haber dos ratas diferentes para las ganancias. Si el arrendatario consiente en pagar 15 *quarters* de trigo en razón del aumento de productos obtenido por la adición de 1.000 libras esterlinas de capital, es porque no sabría hacer uso más provechoso de ese capital. Esa será la rata proporcional de las ganancias; y si el antiguo arrendatario no aceptara la condición, pronto se presentaría otro, listo a pagar al propietario un excedente de arrendamiento proporcionado a la ganancia adicional que podría retirar de su tierra.

"En este caso, como en el precedente, el último capital empleado no da renta.....

"Si hubiera, pues, muchas más tierras fértiles que las que se necesitan para suministrar las subsistencias requeridas por una población creciente, o si fuera posible aumentar el capital empleado en la cultura de los terrenos viejos sin que hubiera ninguna disminución de los productos cosechados, el alza de las rentas sería imposible, dado que la renta es el efecto constante del empleo de una más grande cantidad de trabajo que da menos producción.

"Las tierras más fértiles y mejor situadas serían las primeras cultivadas, y el valor cambiante de sus productos sería regulado, como el de las demás mercaderías, por la suma de trabajo necesaria para su producción y su transporte hasta el lugar de venta.

"El valor cambiante de una mercadería cualquiera, ya sea producto de una manufactura, de una mina o de la tierra, jamás está regido por la menor suma de trabajo necesaria para su producción en circunstancias extremadamente favorables y que constituyan una especie de privilegio. Tal valor depende, por el contrario, de la mayor cantidad de trabajo industrial que se vean forzados a emplear los que no tienen aquellas facilidades, y los que, para producir, tienen que luchar con las circunstancias más desfavorables. Entendemos por las circunstancias más desfavorables, aquellas bajo el influjo de las cuales es más difícil obtener la cantidad necesaria de productos.

(1) *Quarter*, medida inglesa de capacidad, para áridos, equivalente a 2,907 hl.

"Si el precio elevado del trigo fuera efecto y no causa de la renta, él variaría en razón del acrecentamiento o de la disminución de la renta, la cual formaría entonces una porción integrante de los precios. Pero es el trigo que ha exigido para su producción mayor trabajo, el que regula el precio de los granos; y la renta no entra ni puede entrar para nada en los elementos del precio del trigo".

De lo que dejamos copiado resulta que, según Ricardo, la renta surge, en la explotación de terrenos agrícolas, de tres modos: de la diferencia en el grado de fertilidad de las tierras cultivadas, asunto en el cual se alarga él; de la diferencia en las distancias que separan las áreas cultivadas de los mercados donde tienen salida los frutos cosechados; del rendimiento decreciente de las tierras. Estos dos últimos puntos los menciona una y otra vez, pero sin extenderse sobre ellos.

No hay renta cuando existen terrenos aprovechables, de más o menos igual grado de fertilidad, en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades humanas de alimentos. Los frutos de la tierra se venden entonces a un precio que, bajo la presión de la competencia, tiende a ser igual al costo de producción. La renta aparece cuando, por causa de un aumento de la demanda, entran a ser cultivadas, al lado de tierras buenas, otras menos buenas. Es obvio que el costo de producción será menor en las tierras de primera que en las que les sigan para abajo en grado de fertilidad. Ese menor costo de producción en las tierras de primera, en relación con el precio recibido por cada unidad de lo producido, hará que la cosecha rinda a los cultivadores de tales tierras de primera un excedente sobre lo que obtienen por sus cosechas los cultivadores de tierras de segunda clase. Tan pronto como entran a ser aprovechadas tierras de tercera, los cultivadores de las de segunda obtienen un excedente, de la misma naturaleza del ya mencionado, aunque menor desde luego que el que siguen obteniendo, acrecido, los que explotan tierras de primera. Ese excedente es un beneficio gratuito, inesperado; y es lo que constituye la renta. Recuérdese que el precio de venta de los frutos de esas tierras será determinado siempre por el costo de producción en las de menor fertilidad, en conjunción con el juego de la oferta y la demanda. La ley de la unidad de los precios, tan frecuentemente olvidada, hace que aunque entren al mercado frutos procedentes de las tierras de primera, de segunda y de tercera, haya para todos ellos un precio único; y éste es el que pidan por sus cosechas los cultivadores de las tierras de tercera, que son los que so-

portan un mayor costo de producción. Ese precio de los cultivadores de las tierras de tercera es igual al costo de producción que ellos afrontan.

En cuanto a las distancias que separan las tierras cultivadas de los mercados, téngase en cuenta que el precio que la comunidad paga por los productos cosechados tiene una carga adicional, que es el costo del transporte, computado desde la más distante fuente de aprovisionamiento. El consumidor tiene que pagar un precio igual por los frutos que proceden de tierras cercanas al mercado y por los que provienen de las más lejanas; ese precio cubre los costos de producción y el de transporte desde la más apartada fuente de aprovisionamiento. El excedente de beneficio que de este modo obtienen el productor más cercano y el de distancia intermedia es la renta, mayor para el primero, menos jugosa para el segundo.

También menciona Ricardo el rendimiento decreciente de las tierras como uno de los hechos que dan origen a la renta. La ley del rendimiento decreciente, inexorable para algunos, catastrófica para otros, significa que cada porción adicional de capital y de trabajo aplicada a las labores agrícolas, como cuando se practica la cultura intensiva, produce, en cuanto al rendimiento de la tierra, un efecto inferior al de la porción inmediatamente anterior. Todo acrecentamiento en la cantidad de los frutos obtenidos de una tierra dada por la industria del hombre exige una suma de trabajo más que proporcional. En las tierras necesitadas de fertilizantes, si se las abona, se emplea siempre una cantidad mayor de capital y de trabajo que la empleada en las tierras que no necesitan correctivos, y ella va dando una producción menor, progresivamente. Si se sigue cultivando tierras de primera, y en las tierras inferiores se busca obtener mayores cosechas mediante el uso de riegos, fertilizantes etc., resultará que habrá productos comparativamente menores en las tierras a las cuales se hayan aplicado nuevos capitales y trabajo adicional. Las tierras de primera siguen rindiendo lo mismo, con los mismos capital y trabajo de antes; pero el precio de los productos cosechados sube, por causa de los mayores costos de producción en las tierras inferiores, y entonces los cultivadores de las de primera obtienen renta, y mayor que enantes.

Ricardo se ocupa de preferencia en la renta de los terrenos cultivados, y ello es explicable, ya que en el tiempo en que él publicó sus estudios la sociedad inglesa descansaba, desde hacía siglos, en los pilares de la economía agrícola y apenas empezaba

a cobrar empuje el movimiento hacia la expansión industrial; pero de lo que aparece en los párrafos copiados se ve claro que no considera el fenómeno de la renta limitado a esa zona de la actividad económica. Hay renta en la industria, como la hay en

la agricultura, y el fenómeno, según lo entrevé Ricardo, se presenta en todos los órdenes de la producción.

De ello hablaremos en ocasión próxima.

LA VII ESCUELA INTERNACIONAL BANCARIA

Informe del delegado del Banco de la República, doctor Eduardo Santos Rubio.

El éxito obtenido por el Instituto de Banqueros de Londres en una serie de conferencias a los estudiantes extranjeros especializados en banca, llevó al ánimo de sus directivas la creación de un organismo cuya entidad técnica y eficaz intercambio de experiencias sirviera de enseñanza y de vínculo entre los diferentes bancos del mundo. Así nació la Escuela Internacional Bancaria, cuya primera reunión tuvo lugar en el verano de 1948, en Oxford—Inglaterra—. Posteriormente, han sido convocadas anualmente reuniones en Suecia, Francia, Bélgica y España, teniendo Oxford, como sede inicial, la prerrogativa de recibir las delegaciones cada tres años.

Las más reciente de estas reuniones, o sea la VII Escuela Internacional, fue organizada por el Consejo Superior Bancario de España, y tuvo lugar en la histórica y admirable ciudad de Granada en el mes de septiembre de 1954. Alrededor de 250 delegados procedentes de 34 países tomaron participación en los debates que suscitaron los temas expuestos por un selecto grupo de conferenciantes, previamente señalados, maestro cada uno de ellos en el correspondiente punto del programa.

Como derrotero general de los estudios se invitó a discutir el funcionamiento de los bancos en la posguerra.

El primer conferenciante fue el profesor Sir Dennis H. Robertson, destacadísimo economista inglés, sucesor en la cátedra de economía política de Cambridge de Marshall y Pigou. Con su característico dominio del tema habló sobre la restauración de la convertibilidad entre las divisas de Europa y el papel predominante de la libra esterlina. Aparte de

la zona dólar y de la zona esterlina existe una tercera área de países, en la cual sería factible dar mayores facilidades para la conversión de la libra a dólares, dijo el profesor, y añadió: "Hace ya tiempo, mediante diversos métodos ilegales o semilegales, métodos que estoy seguro serán mucho mejor entendidos por vosotros, banqueros consumados, que por un académico inocente como yo, no ha sido muy difícil para algunos tenedores de esterlinas del área tercera deshacerse de esas esterlinas a cambio de dólares en algunas de las ciudades más notorias del mundo, desde Macao a Nueva York. Pero hasta hace poco, esto resultaba bastante costoso, mientras que hoy en día, en los pocos casos en que hay necesidad de hacer esa clase de negocio, los precios se acercan mucho a la paridad oficial".

Respecto de la convertibilidad desde el punto de vista de las mercancías hace observaciones y glosas que lo llevan a preguntar: "¿Qué determinada clase de convertibilidad para esterlinas del área tercera se toma como fin? y ¿qué consideraciones primarias debieran ser tenidas en cuenta por las autoridades británicas al determinar un avance?"

Después de analizar los diferentes aspectos del problema, afronta la participación de la Gran Bretaña en la Organización de Cooperación Económica Europea y su organismo filial, la Unión Europea de Pagos que, según sus propias expresiones, se está embalsamando y amortajando para un sepelio decente en fecha relativamente cercana, y adelante, al hacer referencia a la balanza de pagos del Reino Unido y de la zona esterlina en relación con el área dólar, tiene lo que él llama un pequeño espasmo de optimismo, al expresarse así: "No me queda tiempo para entrar en los muy intrincados problemas sobre el efecto que en el resto del mundo produciría un mayor compás de aumento de la capa-

cidad de producción de los Estados Unidos y de todo otro país; pero parece existir acuerdo en un punto, y es que el efecto será, probablemente, menos embarazoso si los frutos del alza en la productividad se recogen en el país respectivo bajo la apariencia de aumento de rentabilidad del dinero que si se cosecha en forma de baja de precios. Creo que los hechos indican que la política monetaria americana es probable se lleve por cauces que se estime produzcan dicho resultado. Si yo fuese americano, quizá me inquietase esa conclusión; siendo europeo, me produce euforia".

Las contingencias del Informe Randall, y la política estadounidense de tarifas y comercio, lo llevan a interrogantes no tan optimistas del más vivo interés.

Difícil resulta sintetizar en esta reseña las tesis expuestas por el profesor Robertson que fueron motivo de discusión y comentarios, a través de los cuales se pusieron de presente las dificultades que aún existen para la convertibilidad de la libra.

La segunda conferencia estuvo a cargo del doctor Otto Veit, catedrático de la Universidad de Francfort y funcionario del Banco de Hessen, uno de los nueve bancos centrales regionales del sistema de Alemania. La relación entre las políticas económicas y la balanza de pagos fue el tema escogido para su excelente exposición. El doctor Veit estudió el problema desde el punto de vista del concepto de la liquidez, no sólo como un fenómeno del régimen monetario y bancario sino como un hecho económico nacional, y tras de ampliar el concepto anterior, dijo:

"Si bien la similitud entre la liquidez del conjunto de la economía puede llevarse muy lejos, existen, no obstante, cosas imposibles de comparar en sus efectos. Limitar el consumo de la población, o reducirlo eventualmente por medio de medidas de orden político-económico, es cosa muy distinta a la renuncia individual del banquero a obtener beneficios. Reducir el consumo total generalmente significa una baja de los precios de las mercancías, y origina pérdidas. Puede tener por consecuencia el cierre de empresas y el paro forzoso. Acarrea sufrimientos humanos y problemas políticos. Por tanto, será menester poner el máximo empeño en evitar semejante procedimiento aumentando la renta nacional. Pero no debe suponerse que con el empeoramiento

de la situación económica exterior se pueden evitar todas las consecuencias internas. Si esto se intentara, habría que proceder posteriormente algún día a ajustar el consumo interior si se quisiera equilibrar la balanza de pagos.

"¿De qué forma puede lograrse el equilibrio? Si no se consigue aumentar la renta nacional, puede haber casos en que el hecho de permitir que se deslice el cambio corrija la balanza de pagos. Pero esos casos son contados. Además, la corrección del cambio solamente sirve de ayuda cuando no queda neutralizada por una correspondiente alza de los precios; por lo demás, quedan los remedios clásicos de la política monetaria y financiera. Si en su lugar se recurre al régimen de control de divisas, contingentes de importación, subvenciones de las exportaciones, etc., en ese caso no es que se evite la restricción del consumo, sino que se distribuye de otra manera. Que la distribución sea mejor que la que se produce por vía político-financiera es una cuestión muy dudosa".

Entró luego al análisis de las balanzas de pagos europeas y atacó el llamado régimen de contingentes del comercio que quiebran el contacto del mercado nacional con el mundial. La balanza de pagos no puede nivelarse con procedimientos de mercados, agregó el doctor Veit, se requieren "cada vez más intervenciones discriminatorias. Aparte de las consecuencias en la propia nación, la experiencia ha demostrado que ningún país puede asegurarse la exclusividad de semejantes discriminaciones. Los otros también sabrán hacer eso. Pero en el momento que todos procedan a hacer lo mismo ya no se consigue el fin apetecido. Se produce una situación como en el teatro, cuando uno tras otro se van poniendo de pie para poder ver mejor".

Planteó el asunto de la nivelación de las balanzas de pagos sin régimen de control de moneda extranjera ni contingentes de divisas; la necesidad de una política internacional de ciclos y la acción nacional que considera tanto mayor cuanto más fuerte sea la moneda del país, para concluir: "Las reservas de liquidez que puedan emplearse en caso necesario son la mejor base de una activa política de ciclos". Hizo en seguida referencia a los cambios flexibles, y consideró como apropiados para la nivelación de la balanza de pagos en lo futuro, tipos de cambio fijos y definidos en oro, como una especie de patrón-oro.

Solamente se relieván estos aspectos de la conferencia del tratadista autor de la "Teoría político-económica de la liquidez" por ser ellos los principal-

mente debatidos en la Escuela. Allí se oyeron autorizados conceptos de los delegados de varios países europeos, y el delegado de Colombia tuvo oportunidad de hacer un recuento de la política cambiaria y de comercio exterior de su país y de las circunstancias económicas de Suramérica en parangón con las de naciones de alta industrialización.

Los nuevos procedimientos de financiación de las inversiones en el extranjero y el problema de la cooperación entre los bancos privados y los organismos internacionales, fueron objeto de un extenso y documentado estudio hecho por el economista francés M. Jacques Oudiette. Sus experiencias como consejero financiero para Hispano-América del gobierno de Francia, le dan gran dominio sobre los problemas de los países subdesarrollados y lo llevan a plantear las necesidades de capital en dichas regiones, sus posibilidades de incremento económico y la acción coordinada de la banca privada y de las organizaciones internacionales para el ensanchamiento de la exportación de bienes de capital a los países aludidos.

Motivo de especiales reuniones fue la conferencia de M. Oudiette y en ellas tomaron principal participación los delegados de España, Suecia, Holanda, Suiza y Colombia.

D. Luis de Olariaga, catedrático de economía política de la Universidad de Madrid y director del Consejo Superior Bancario, afortunado organizador de la VII Escuela, habló sobre el ahorro voluntario y los bancos. Hizo el análisis de la evolución del ahorro individual y colectivo de carácter voluntario, la tendencia a ser reemplazado por la acción del estado, y la sustitución gradual por el ahorro forzoso que da a los gobiernos medios financieros para efectuar inversiones. Al examinar la confianza en el crédito, el profesor Olariaga advirtió que las instituciones del Estado atienden a otras consideraciones distintas a las de los bancos ya que éstos son resultado de un sistema de empresa privada y ahorro voluntario, por lo cual sin esas funciones características su existencia no estaría asegurada por largo tiempo.

Tocole la cátedra al ministro de Estados Unidos y director de la Misión Económica Norteamericana

en España Mr. Edward L. Willians, quien disertó sobre la cooperación económica internacional. Trazó con rasgos firmes lo que pudiera llamarse la teoría de la cooperación y sintetizó en 18 puntos sus apreciaciones, uno de los cuales, el 14, fue objeto de especiales comentarios. "La naturaleza del hombre, dijo, no admite asociación con nación alguna que colabore contra su propia naturaleza, y de esta forma rechaza la asociación con un gobierno que persista en su determinación de destruir o esclavizar a otros. Por la naturaleza misma de la colaboración, ningún país tiene el deber de ayudar a su propio aniquilamiento. Deberíamos unirnos todos contra aquel que mantenga este propósito. Deberíamos guardar recelos contra el gobierno de ese país. Solamente el hablar con sus gobernantes (quienes lo sugieren con motivos ulteriores) es absolutamente inútil, pues, al fin y al cabo, dichos gobernantes tranquilizan a su presunta víctima con una falsa esperanza de seguridad o de una existencia tolerable, mientras que ellos progresan hacia la consecución de sus fines. Tolerancia no quiere decir aceptación de todo aquello que un hombre o grupo de hombres sugieran o hagan".

Mr. Wilfred King, el autorizado comentarista económico, director de "The Banker", quizá la más importante publicación especializada en asuntos bancarios, ocupó la cátedra para explicar la "Ortodoxia monetaria y la recuperación británica". De su conferencia, que fue motivo de interesantes discusiones en las cuales participaron numerosos delegados, se considera oportuno copiar el siguiente resumen que se hizo de su trabajo:

"Mr. King reseñó la política monetaria y bancaria de Inglaterra bajo el patrón oro y posteriormente el abandono de la paridad en 1931, comparando esa situación con la predominante durante los años de la segunda guerra mundial y la posguerra inmediata. El conferenciante hizo referencia luego a la devaluación de la libra esterlina en 1949 y a la nueva política monetaria iniciada por el gobierno laborista, notablemente reforzada cuando tomaron el poder los conservadores".

"Mr. King efectuó una comparación de los sistemas antiguos y modernos, encontrando que en los últimos tiempos se han restaurado los instrumentos ortodoxos del tipo de interés, el control de los efectivos bancarios, y la liquidez bancaria en un mercado cada vez más flexible; pero esos instrumentos no son hoy los únicos que regulan la política monetaria. Pues se utiliza actualmente el control selectivo

de los préstamos, así como de las emisiones de capital, mientras que la nueva ortodoxia —a diferencia de la antigua— está flanqueada por el control de cambios y la licencia de importación, así como por ciertos controles físicos —como el establecido sobre el volumen de la construcción— y, por encima de todo, por la nueva técnica de utilizar el presupuesto como un instrumento de equilibrio. La utilización amplia del presupuesto es indudablemente indispensable para un equilibrio sostenido, aun cuando sólo fuera por la proporción tan importante del ingreso nacional que representan hoy los gastos públicos y de las entidades autárquicas. El tamaño del presupuesto sobre el ingreso nacional lo constituye en un instrumento regulador indispensable si se utiliza hábilmente”.

Sobre la influencia de las inversiones gubernamentales en la liquidez bancaria dictó su conferencia M. Henri Germain Martin, profesor del Centro de Estudios Superiores de Banca de París.

La experiencia sufrida por la banca francesa durante la guerra y sus consecuencias, fue el tema desarrollado por el conferenciante. “Todos los recursos financieros, dijo, fueron puestos al servicio de la nación para la prosecución de la guerra, al mismo tiempo que se aplicaba la denominada política del “circuito monetario” a la orientación de las disponibilidades líquidas de los bancos hacia las cajas del Estado. Después de la guerra, esta doble acción de los poderes públicos ha continuado, y los bancos han tenido que aportar simultáneamente su concurso a la obra de reconstrucción y de obtención del equipo necesario y a la lucha contra la inflación, otorgando ampliamente créditos destinados a la modernización de las empresas, y reduciendo, por otra parte, todo lo posible, los préstamos a corto plazo a la economía en forma que estuviera a disposición del tesoro público la mayor parte de sus disponibilidades. Estas dos directrices en la actuación de los bancos han tenido efectos contrarios sobre la liquidez del activo bancario, y no es posible saber claramente, sobre la base exclusiva del porcentaje de liquidez, la influencia que cada factor ha ejercido separadamente”.

A continuación expuso la noción sobre el concepto de liquidez, en los siguientes términos: “De una manera estricta debe considerarse que únicamente constituyen un activo líquido las disponibilidades de efectivo en caja y los depósitos disponibles en el

banco central. Pero, en la realidad, tiende a prevalecer un concepto más flexible de la liquidez. Dado que la cuestión esencial que aquí se ventila es la de que todo banco pueda hacer frente a un eventual reembolso de sus depósitos, se considera suficiente la liquidez eventual de un activo que, en caso necesario, pueda ser movilizado por venta, descuento o, simplemente, por el reembolso de créditos que hayan alcanzado ya el plazo de su vencimiento. En su obra sobre “L'aide à l'industrie et la liquidité de capitaux”, Cautlet define la liquidez como “la cualidad que poseen ciertas partidas del balance de ser fácilmente liquidables, y de poderse convertir en breve plazo en efectivo o en una disponibilidad semejante”.

“En lo que concierne a la probabilidad de convertir en efectivo ciertas partidas del activo, agregó, existen diversos criterios doctrinales. ¿Debe uno, por ejemplo, considerar líquida toda la cartera comercial, o solamente aquellas partes de la misma que pueden ser redescontadas en el banco central? ¿Qué clase de títulos podrán ser fácilmente colocados en el mercado financiero y qué volumen de los mismos podrá venderse en un plazo razonable? Cualquiera que sea la respuesta que demos a esta cuestión, parece que los banqueros, en la práctica, no consideran la liquidez de su balance de una manera estática y que, sobre todo, su principal preocupación consiste en mantener constantemente el equilibrio entre la entrada y salida de fondos. Es por esto por lo que la última definición de liquidez ha sido adoptada en la introducción del informe de la Conferencia internacional del crédito, celebrada en Roma”.

Disertó finalmente sobre el crédito, la reconstrucción de la industria francesa mediante el generoso aporte del Banco de Francia y la utilización abundante del redescuento, ya que la insuficiencia de los ahorros y el déficit de las finanzas públicas hicieron imposible la financiación de las inversiones en forma diferente.

Deliberadamente se han dejado para un comentario conjunto las brillantes conferencias pronunciadas por los banqueros españoles, que pusieron de manifiesto las características de la banca en su país. Don Luis Sáenz de Ibarra, subgobernador del Banco de España, habló sobre la regulación de la banca española. 127 bancos privados operan en España, de los cuales 12 cubren toda la nación, 17 son regionales, locales 94 y extranjeros 4. No está incluí-

do el Banco de España, al que corresponde la facultad exclusiva de emitir billetes de curso legal al portador; estos billetes son pues medios legales de pago, con pleno poder liberatorio. Sobre las leyes bancarias, el Instituto Español de Moneda Extranjera, la profesión bancaria, las operaciones fundamentales de la banca privada, cartera de fondos públicos, etc., hizo un detenido análisis respaldado por cifras estadísticas y comentarios ilustrativos de extraordinario interés.

Don Epifanio Ridruejo, banquero de larga trayectoria y gran sentido práctico, actual administrador delegado del Banco Español de Crédito, dictó su conferencia sobre el sistema bancario español. Tras breve reseña histórica entró al estudio de la reserva de capital de los bancos nacionales, de los fondos públicos en poder de la banca privada y de la intervención reguladora para la ampliación y creación de bancos.

La conclusión que en seguida se transcribe permite apreciar el concepto del señor Ridruejo, sobre los sistemas bancarios españoles:

"Si hubiéramos de sacar una impresión-resumen de cuanto habéis tenido paciencia de escuchar, yo me atrevería a condensarla en la afirmación del carácter singular de la banca de depósito española, dentro de la fisonomía de bancos mixtos, plenamente justificado por el grado de desarrollo que presentan la economía y las finanzas españolas. La banca española ha logrado a través de los años, que trajeron convulsiones tan profundas como en muy pocos países es dable registrar, un grado de perfección marcadamente elevado, con algunos defectos, menos de los que parecen a primera vista, que pueden descubrirse al examinar con conocimiento y cuidado el sistema. La notable firmeza de la banca privada española se ha logrado —y esto es preciso destacarlo porque constituye uno de sus timbres de orgullo— sin necesidad de recurrir a una reglamentación severa y minuciosa; la legislación bancaria española, caracterizada en todo tiempo por su flexibilidad, es preferentemente una legislación de tutela y ordenadora. Ha sido el sentido de responsabilidad de los dirigentes de la banca y la inteligencia con que ha sabido llevarse su ordenación por las autoridades, lo que ha permitido alcanzar este grado envidiable de fortaleza, y si la historia registra algunos casos —muy contados— de fracasos individuales, a sus propias culpas siempre se debieron, que no a un defectuoso funcionamiento del sistema considerado en conjunto".

El consejero delegado del Banco Hispano Americano, don Andrés Moreno, presentó un estudio de gran actualidad sobre el mercado de capitales en España. Por invencibles dificultades el señor Moreno no pudo asistir a la reunión. Lo reemplazó el profesor Olariaga, quien dio lectura a la conferencia y respuesta a las interpelaciones que le fueron formuladas. Para los once delegados de bancos latinoamericanos fue de especial interés el tema, ya que en España, como en los países por ellos representados, el ahorro nacional es insuficiente ante la demanda de capital y su aspiración de desarrollo económico. Analizó el señor Moreno las inversiones oficiales, las de empresas privadas y la conexión de la prosperidad de España con la aportación de capital foráneo. Los esfuerzos para la reconstrucción de la economía después de la guerra civil, llevada a cabo con los propios recursos nacionales redundó en una carga muy pesada para el mercado interno de capital y para la balanza de pagos. "La guerra civil —dijo el señor Moreno— nos había privado de las reservas oro en el Banco de España, valoradas en 1936 en 750 millones de dólares aproximadamente; la segunda guerra mundial obligó a los países beligerantes a centrar todos sus esfuerzos y toda su atención en sus propios peligros; incluso el tipo de cambio exterior no era suficientemente atractivo para estimular la entrada de capital extranjero en España, como sucedió con el marco alemán en la primera guerra mundial. Las remesas de los españoles en el extranjero se redujeron en su cuantía y, finalmente, en los primeros años de nuestra posguerra, España tuvo que soportar un aislamiento político y económico que nos obligó a hacer frente a nuestros problemas con recursos insuficientes para la gran tarea que nos habíamos impuesto como la gran ilusión de nuestra época".

En 1950 cambia favorablemente la situación, entre otras causas por la concesión de un crédito de 62.5 millones de dólares del Export Import Bank, destinado a la reconstrucción industrial española. Adelante agrega: "Desde 1951 el aspecto de nuestra economía se modifica totalmente. Obtenemos excelentes cosechas. Nuestro sistema hidráulico, muy mejorado y desarrollado, consigue casi duplicar su producción. De este modo comienza a romperse un estrangulamiento, y nuestra reconstrucción avanza con ánimo alegre y esperanzado. Se adoptan medidas fiscales para estimular el ahorro y favorecer la modernización de nuestro equipo industrial, mediante la reposición de activos que permita mantener intacto el capital real. Y de nuevo, una vez más, presenciamos la reaparición del ahorro extranjero

en nuestro país como signo de la confianza en el orden establecido. Confirman este aserto las facilidades crediticias concedidas por Inglaterra, Francia y Bélgica, encaminadas a suavizar la tensión del mercado de capitales. Por último en el mes de septiembre pasado, se firma un acuerdo económico con los Estados Unidos de América que confirma la esperanza de que el capital extranjero pueda recuperar y recuperará el lugar que ocupó en los últimos cien años ayudando al desarrollo de la economía española".

Plantea en seguida la necesidad de atraer el ahorro extranjero, con tratamiento fiscal adecuado, sin doble imposición y garantizada la transferencia de dividendos e intereses y de un porcentaje del capital invertido.

El procedimiento más adecuado para proporcionar estas garantías al capital extranjero sería, en concepto del señor Moreno, "la constitución de un fondo nutrido con nuestros propios recursos y con los precedentes de un crédito rotatorio que cubriese el bache entre la declaración de los dividendos y el momento en que las exportaciones proporcionen saldos favorables en nuestra balanza comercial.

"Estos créditos rotatorios habrían de tener un carácter público y, aunque me doy cuenta de las dificultades que este propósito puede encontrar, estimo que valdría la pena examinar seriamente este problema con la esperanza de que los organismos públicos internacionales, que no necesito mencionar, cooperen con nosotros y compartan nuestros ideales sobre el futuro de España, que significa el porvenir del nivel de vida de nuestro pueblo".

Los estudios financieros en España han tenido considerable impulso, y de ello dan fe, a más de los

nombrados, otros economistas que intervinieron en los debates, entre los cuales se mencionan, no sin riesgo de caer en deplorables omisiones, a Jesús Prados Arrarte, Julio Tejero, Emilio de Figueroa, banqueros como Jacinto Montealegre, Luis Urquijo, Nemesio Fernández Cuestas; sin aludir a ministros y altos representantes del gobierno, a los gobernadores y directores de bancos que contribuyeron al realce que intelectual y socialmente tuvieron las reuniones.

La presente reseña tiene por finalidad poner de presente las características generales de la Escuela Internacional Bancaria de Verano de cuyos debates no se derivan recomendaciones ni en ella se presentan ponencias como es de uso y costumbre en otras reuniones internacionales. Es pues, en esencia, una escuela de altos estudios económicos y de práctica bancaria en la que se dan cita autorizados economistas y representantes de la mayoría de los más importantes bancos del mundo para el estudio de problemas de actualidad y establecimiento de relaciones personales benéficas para los futuros trabajos en los respectivos bancos. De ahí su importancia y la creciente concurrencia a sus reuniones de los delegados de los bancos hispanoamericanos, dada la mayor relación de éstos con los establecimientos similares de los demás países. Así lo puso de presente el delegado de Colombia en el banquete de clausura de la Escuela, presidido por el ministro de finanzas de España, al agradecer en nombre de las delegaciones latinoamericanas las atenciones recibidas y exaltar la satisfacción por los trabajos realizados.

Bogotá, noviembre de 1954.

EL COMERCIO ESTE - OESTE

(Colaboración especial para la Revista del Banco de la República)

El mejoramiento de las relaciones comerciales entre los países del oriente y los del occidente es una aspiración general sinceramente abrigada por los pueblos europeos. De ahí que desde hace ya varios años se hayan venido efectuando con regularidad ciertas reuniones internacionales exclusivamente destinadas al estudio de esta importante cuestión.

En el año pasado y bajo los auspicios de la organización de las Naciones Unidas, reuniéronse en Ginebra ochenta expertos en comercio internacional designados por veinticinco gobiernos europeos y por el gobierno de los Estados Unidos de América, con el fin de examinar las posibilidades de un incremento en los cambios entre los mercados del Este

y del Oeste, reunión cuyos resultados no pueden calificarse de infructuosos, como lo fueron los de una tentativa anterior acometida en el mes de agosto de 1951.

En vísperas de terminarse la conferencia del año pasado, el público tuvo conocimiento de la existencia de numerosos indicios que permitían esperar la futura negociación de convenios, mediante los cuales el comercio del oriente con el occidente podría recuperar el nivel que tenía antes de la última guerra mundial.

Algunos expertos económicos estimaron entonces que, dada la forma como actualmente se hallan estructuradas las necesidades recíprocas de productos entre los países participantes en las conversaciones de Ginebra, existía la posibilidad de negociar ciento veintiocho convenios comerciales bilaterales entre la Unión Soviética, las llamadas democracias populares y las naciones occidentales de Europa.

Sin embargo, a esta optimista perspectiva cabe observar que hoy se contemplan ciertos factores adversos al restablecimiento del antiguo nivel en el comercio del Este y el Oeste. Según algunos especialistas, la estructura económica de los mercados orientales no es ya la misma que tuvieron antes de la guerra. El cambio en el nivel de vida popular, principalmente en Checoslovaquia y en Polonia, afecta las posibilidades de exportación de productos agrícolas por parte del bloque soviético, porque el mayor consumo en varios de los países satélites origina un déficit en las exportaciones que no es posible compensarlo ni aun obteniendo un aumento en el rendimiento de la producción por hectárea. Este mayor rendimiento tropieza además con dos dificultades que son, por una parte, las condiciones climáticas, dado que hay regiones donde los períodos de sequía son demasiado largos, con lo cual se limita la producción agrícola, y por otra, la industrialización creciente de los países del Este que disminuye notablemente la proporción de la población que se halla en condiciones de bastarse a sí misma.

A mediados de octubre pasado reuniéronse de nuevo en Ginebra los delegados de veintiséis naciones europeas a efecto de proseguir las deliberaciones sobre el incremento del comercio Este-Oeste. Dicha reunión fue presidida por el delegado de Dinamarca, señor Gunnar Seidenfadenc.

El problema principal que debía estudiarse era el del aumento de las compras de los países occidentales a los países del oriente. Sabido es que los merca-

dos europeos occidentales no son de fácil acceso para los productos originarios o provenientes del bloque comunista. Uno de los factores que parecen influir más decisivamente en esta materia, es el hecho de que la introducción de una nueva mercancía exige forzosamente cierto tiempo y que esta circunstancia no es compatible con los convenios comerciales usuales, que sólo tienen un año de vigencia. Por esta razón los países del bloque oriental han insistido en las varias conferencias celebradas hasta ahora, en que a los convenios de comercio se les dé una duración de varios años.

Punto que igualmente se estudió fue el relativo a la conveniencia de suscribir arreglos triangulares de comercio, por presentar, en ciertos casos, ventajas mayores que las de los acuerdos simplemente bilaterales. Como ejemplo típico a este respecto, citose el caso de Finlandia, nación que tiene saldo favorable en su balanza de comercio con Rusia, saldo con el cual cubre el déficit de su balanza desfavorable con Checoslovaquia, a virtud de negociaciones entre Finlandia y las otras dos naciones nombradas sobre cambios directos de mercancías sin intervención de las monedas respectivas.

La idea de extender la actual Unión Europea de Pagos a todos los países europeos de oriente y occidente, fue asunto que no prosperó en las deliberaciones de la conferencia. El argumento decisivo para no adelantar por ahora esta iniciativa, consistió en la consideración de que si dicho organismo internacional ha podido funcionar normalmente, ello se debe al fondo especial que le ha sido otorgado por los Estados Unidos de América, facilidad que la Unión Americana no estaría dispuesta a conferir a una Unión Europea de Pagos extendida al bloque comunista, mientras las relaciones políticas entre aquella nación y este bloque no se hayan mejorado en una forma satisfactoria.

No obstante, de otro lado aceptose la iniciativa de estudiar la creación de una "Caja de Compensación" con características más o menos semejantes a las del primer acuerdo financiero efectuado entre los países pertenecientes a la Organización Europea de Cooperación Económica. En este caso, un agente, que podría ser la secretaría general de dicha Organización, recibiría mensualmente de cada país la indicación de su saldo global acreedor o deudor con el conjunto de los países del grupo opuesto y se ocuparía de encontrar la forma de efectuar las compensaciones a que hubiera lugar. Sería éste indudablemente un sistema rudimentario de aplicación pro-

visional, mientras puede establecerse un engranaje de mayor eficacia. El examen de esta cuestión se confió a un comité de expertos, el cual deberá presentar su informe a la conferencia que se verificará en el año entrante.

Asimismo fue materia de estudio lo relacionado con el arbitraje comercial. Los exportadores de los países occidentales consideran que hace falta un recurso de carácter judicial para los casos de diferendos entre el exportador occidental y el comprador oriental. Los rusos han admitido en algunas ocasiones que la cámara de comercio de Estocolmo desempeñe las funciones de árbitro en tales litigios, pues a lo que aspiran los países occidentales es a la constitución del arbitraje comercial en una forma estable, esto es, por medio de un árbitro reconocido y aceptado de antemano por todos los países interesados, como el único competente para dirimir las diferencias que eventualmente se presenten. El estudio de este asunto pasó a una comisión especial cuyo informe deberá ser presentado a la conferencia que tendrá lugar en 1955.

Todas las delegaciones estuvieron de acuerdo en que las ferias que regularmente se efectúan en distintas ciudades de Europa deben tener fines exclusivamente comerciales y que conviene sincronizar las épocas de su apertura con el objeto de que los comerciantes puedan de esta manera aprovechar el máximo de las ventajas que ellas ofrecen.

Algunas de estas ferias constituyen una tradición varias veces secular y se hallan, por tanto, profundamente arraigadas en las costumbres de los comerciantes de ciertos países. En los círculos comerciales del occidente se ha observado que los países del Este vienen valiéndose de las ferias con fines políticos. Dícese que muy frecuentemente se ha presentado el caso de que los representantes de un país oriental no han podido indicar ni el precio de una mercancía expuesta en la feria ni las condiciones y plazos para su despacho al mercado comprador. Por esta razón, los delegados de los países occidentales hicieron presente en la conferencia la inutilidad de exhibir productos que no pueden llevar en la práctica a la realización de transacciones comerciales.

Los países del bloque soviético habíanse negado siempre, sistemáticamente, a dar informes o datos relativos a sus planes económicos, a su producción, a sus necesidades de importación, a sus exportaciones, etc. En esta última reunión de Ginebra manifestáronse dispuestos, para facilitar los negocios, a suministrar dichas informaciones.

Ya en la misma conferencia pudo advertirse (en la comisión de agricultura y en la de productos forestales), que los países del bloque oriental habían dado desde hace algunos meses algunas indicaciones precisas cuya carencia en época anterior entorpecía la evolución de las relaciones comerciales entre el oriente y el occidente. Ahora, los países comunistas hanse comprometido a comunicar correctamente a los del bloque occidental sus planes nacionales sobre exportación e importación de productos químicos, metales, maderas y construcciones mecánicas y electro-mecánicas.

Tratándose del estado actual de las relaciones comerciales entre los bloques de oriente y occidente, en la conferencia se anotó que el principal obstáculo existente para el progreso de los cambios, es el déficit de los países comunistas en relación con los mercados occidentales, déficit que hoy llega a 250 millones de dólares. Observase, además, que los países del bloque soviético no siempre ofrecen los productos que desean los países occidentales y que suelen fijar precios que imposibilitan toda transacción, como ha ocurrido con el carbón originario de Polonia.

Los occidentales, por último, aspiran a que sus bienes que han sido nacionalizados en los países del Este, sean objeto de una indemnización y que ésta figure en la balanza de pagos entre los dos bloques.

En resumen, las principales conclusiones a que se llegó en la conferencia de Ginebra del mes pasado, son las siguientes:

1º—Que es necesario esforzarse, a virtud de conversaciones bilaterales, por eliminar los obstáculos de carácter económico o administrativo que actualmente se advierten en el comercio exterior, así como los resultantes de una política comercial.

2º—Que la celebración de convenios multilaterales de comercio, de larga duración, es la forma que mayor interés despierta en la mayoría de los países europeos.

3º—Que en lo concerniente a los sistemas de pago, una compensación multilateral de los saldos que se produzcan en los convenios bilaterales de comercio podría efectuarse por medio de un acuerdo entre las partes interesadas.

4º—Que los diversos países deben adoptar soluciones satisfactorias relativas al otorgamiento de divisas y otras medidas administrativas respecto de los comerciantes (compradores y vendedores), y

59—Que debe proveerse al desarrollo de las ferias internacionales mediante la adopción de providencias encaminadas a facilitar su organización.

La delegación soviética sugirió que se elaboren condiciones generales uniformes para los productos siguientes: trigo, algodón, mantequilla, maderas, carbón, metales no ferruginosos, acero, petróleo y productos derivados de éste.

Si el balance de la última conferencia de Ginebra no parece en verdad muy halagüeño, a esto cabe no obstante observar que dicha reunión no tenía por objeto la celebración de nuevos tratados comerciales, y que a éstos posiblemente se llegará en un futuro próximo, siempre que las relaciones políticas entre el Este y el Oeste presenten un ambiente propicio.

ALGUNOS CONCEPTOS KEYNESIANOS

POR FERNANDO GAVIRIA

(Especial para la Revista del Banco de la República)

II

LA OFERTA Y DEMANDA DE CAPITALES

En el artículo anterior se expuso el concepto keynesiano que hace referencia a los factores de ahorro e inversión. Se demostró la igualdad constante de dichos factores, y al mismo tiempo se expusieron los conceptos neo-keynesianos que compaginan la ideología económica moderna con la ideología clásica.

Pero ahora, para continuar, cuando se tiene en cuenta que la inversión es el factor que impulsa a la economía, y que el ahorro resulta siempre igual a la inversión, surge una pregunta obvia. Si no es valedero el concepto clásico de que el ahorro constituye la oferta de capitales y la inversión su demanda, entonces ¿cuáles son los factores que influyen dentro de dicha oferta y demanda de capitales? Vale la pena, por tanto, explicar somera pero concretamente los conceptos keynesianos a este respecto.

LA OFERTA

Según J. M. Keynes, son tres los factores que influyen para determinar el estado de la oferta de capitales, y que interrelacionándose, dan por resultado una tasa de interés del mercado determinada. Dichos factores son los siguientes:

- 1 — La cantidad de la moneda,
- 2 — La preferencia a la liquidez, y
- 3 — La tasa de interés misma.

El primero no requiere mayor explicación, puesto que corresponde exactamente al término de uso diario en todo estudio económico, los medios de pago. Es obvio que la cantidad de la moneda, o el volumen de medios de pago como se le denomina entre nosotros, tiene que influir en forma directa sobre la oferta de capitales para la inversión.

Pero no es solamente la cantidad de la moneda la que influye dentro de dicho estado de oferta de capital. Existe un factor psicológico que muchos autores han tratado de concretar bajo nombres diferentes. Keynes lo denomina "la preferencia a la liquidez". Irving Fisher lo denominaba "velocidad de la moneda" (1) y lo trataba como factor funcional sin adscribirle el carácter psicológico propiamente dicho. Inclusive Keynes, en su libro intitulado "La reforma monetaria", habla de la preferencia a la liquidez en otros términos y allí le denomina como la influencia de los balances en efectivo, que señala con el término k , y que es aproximadamente equivalente al inverso del término V de Fisher. Otros

(1) Dentro de la teoría cuantitativa del dinero, la velocidad de la moneda es " V " en la ecuación $MV = P.T.$ (moneda por velocidad, es igual a precios por transacciones).

autores, inclusive, prefieren denominar este fenómeno bajo el término "atesoramiento", implicando que es dinero que se retira de la circulación. Es aparente, en todo caso, que todos estos conceptos son equivalentes y similares, y que el concepto keynesiano de la preferencia a la liquidez es el que posiblemente en mejor forma se acerca a la realidad. Debe recordarse que para Keynes, dentro de su Teoría General, no existe el atesoramiento, puesto que en cierto sentido toda la cantidad de la moneda está atesorada, siendo que está en manos de uno o de otro. Todos estos factores que tratadistas anteriores habían denominado con los términos que se han descrito, para Keynes están encerrados dentro de los incentivos psicológicos denominados como la preferencia a la liquidez. Dentro del capítulo correspondiente, Keynes clasifica estos motivos en la forma siguiente:

1— El primer motivo por el cual el público prefiere mantener una determinada cantidad de dinero en efectivo es el de prever los gastos de consumo. Así, una persona mantendrá una cierta cantidad de dinero para cubrir sus posibles gastos hasta el momento en que reciba efectivo de nuevo.

2— A la par que los individuos mantienen dinero en efectivo por las razones explicadas en el aparte anterior, los negociantes, los comisionistas y en general, todos los negocios, también guardan una cantidad determinada de dinero líquido para sus transacciones normales. Entonces estos dos primeros se pueden denominar bajo el título de "el motivo de las transacciones".

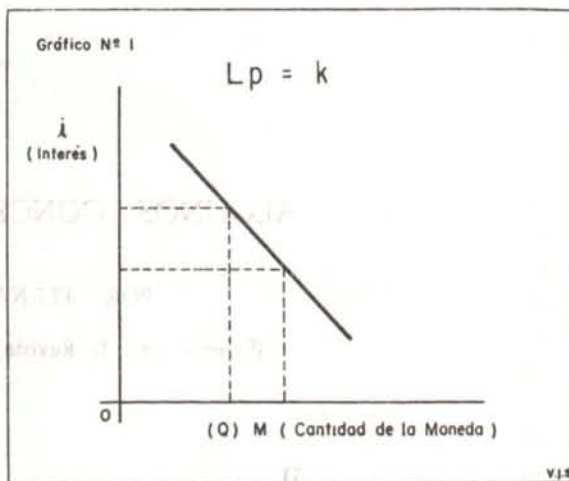
3— El tercero es un motivo de precaución. El público en general trata de mantener determinadas cantidades adicionales para prever gastos esporádicos, o para hacer compras cuando se presentan precios ventajosos, o para otros fines similares.

4— Queda entonces una última razón para preferir mantener dinero líquido. Este es el motivo de la especulación. Tan conocido es este motivo para cualquier interesado en asuntos económicos, que basta mencionarlo, y sobra cualquier explicación al respecto.

Todos estos motivos se interrelacionan y engendran una determinada situación de "preferencia a la liquidez". El estado de ésta, sumado a la cantidad de la moneda e interrelacionados ambos con la tasa de interés del mercado, dan por resultado un determinado nivel de oferta de capitales. ¿Cómo se

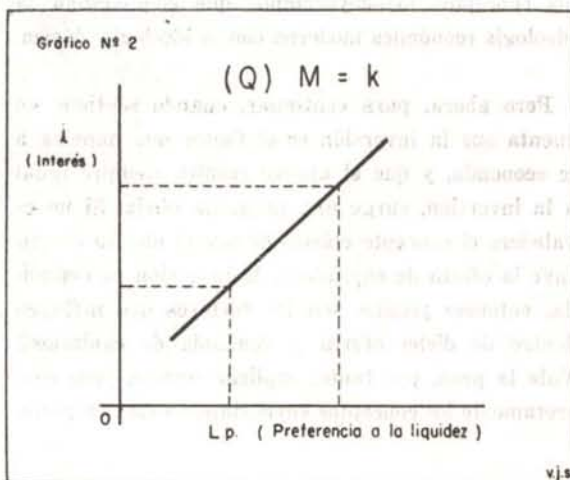
interrelacionan estos tres factores? Posiblemente la manera más sencilla de observar su funcionamiento es presentarlos gráficamente, manteniendo uno de ellos constante (lo que denominaremos con el término k) para observar la relación de los otros dos.

En el primer caso se mantendrá entonces la preferencia a la liquidez como una constante.



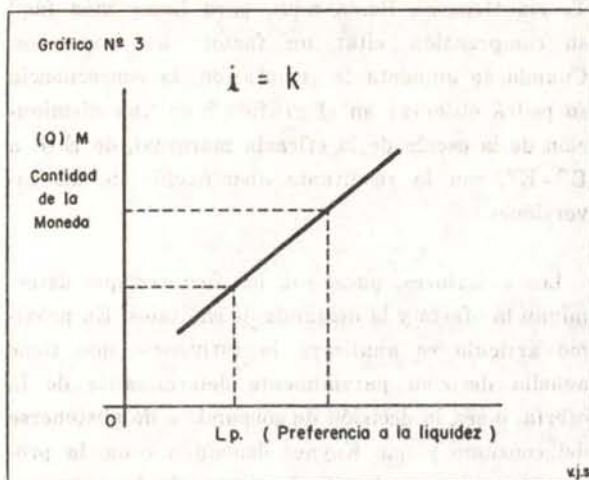
El gráfico anterior quiere decir que el interés será más alto en cuanto menor sea la cantidad de la moneda. Y al contrario, el interés bajará a medida que aumenta la cantidad de la moneda.

Para el segundo caso manténgase la cantidad de la moneda constante.



El gráfico número 2 muestra que con una preferencia a la liquidez baja, el interés será también bajo, y a medida que aumentan los motivos para mantener dinero líquido subirá también el interés.

Por último, dentro de este proceso de análisis considérese el interés como constante.

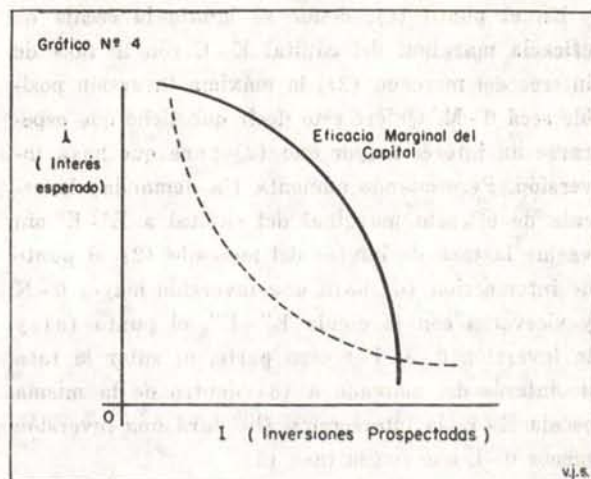


Para hacer más claro el gráfico número 3 hay que insistir sobre la suposición de que se mantiene constante el interés. Entonces la preferencia a la liquidez será baja con una cantidad de moneda reducida, y subirá a medida que aumenta la cantidad de la moneda, puesto que no hay otro factor que compense sus variaciones. Este es el fenómeno que ocurre con frecuencia en épocas de receso económico, cuando reducidas inyecciones monetarias del Estado no surten mayor efecto porque se ven compensadas por un aumento de la preferencia a la liquidez.

Es claro entonces que la tasa de interés no es el precio que equilibra la oferta y la demanda de capitales tal como la habían considerado los clásicos, sino que es uno de tres factores que juegan dentro del estado de oferta de capitales para la inversión.

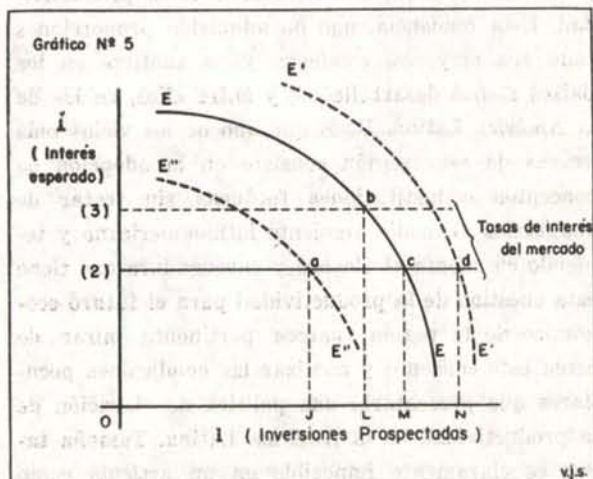
LA DEMANDA

Vistos así los factores que obran dentro de la oferta de capitales, resta por explicar el concepto keynesiano de la demanda para los mismos. Para Keynes la demanda de capitales está determinada por factores preponderantemente psicológicos, a los que denomina "la eficacia marginal del capital". Importa entonces dar la definición de dicho concepto: la eficacia marginal del capital es el producto que se espera obtener de una inversión prospectada. Keynes en el capítulo correspondiente dice que la eficacia marginal del capital es "la relación entre el rendimiento probable de un bien de capital y su precio de oferta o de reposición; es decir, que la relación entre el rendimiento probable de una unidad más de determinado tipo de capital y el costo de producir dicha unidad, da la eficacia marginal del capital para ese determinado tipo". En todo caso, queda más fácil observar aquí el concepto de la eficacia marginal del capital a través de la representación gráfica.



La curva sólida del gráfico número 4 muestra el comportamiento más probable de la escala de la eficacia marginal del capital. Quiere esto decir que la cantidad de inversiones será menor en cuanto mayor sea el rendimiento a que se aspire. Por otra parte, debe decirse que es más probable que la curva tenga una forma cóncava, siendo inelástica hacia los extremos. La línea punteada, o sea la hipérbola rectangular, implicaría un aumento infinito de las inversiones con cualquier descenso del rendimiento prospectado, concepto que no corresponde a la realidad. Es más probable, por lo tanto, que la curva sólida, relativamente inelástica en los extremos, es la que corresponda a la escala de la eficacia marginal del capital.

Ahora bien: dada una escala de eficiencia marginal del capital, o sea el esquema de demanda para el inversionista, y contrastada esta escala con la tasa de interés del mercado (la que a su turno está determinada por los tres factores citados antes al hablar de la oferta de capitales), se obtendrá el máximo de inversión posible en un momento determinado. Lo anterior puede verse con más claridad en el gráfico siguiente:



En el punto (c), donde se iguala la escala de eficacia marginal del capital $E-E$ con la tasa de interés del mercado (2), la máxima inversión posible será $0-M$. Quiere esto decir que tiene que esperarse un interés mayor que (2) para que haya inversión. Pero cuando aumenta (la demanda) la escala de eficacia marginal del capital a $E'-E'$ sin variar la tasa de interés del mercado (2) el punto de intersección (d) dará una inversión mayor $0-N$ y viceversa con la escala $E''-E''$, el punto (a) y la inversión $0-J$. Por otra parte, al subir la tasa de interés del mercado a (3) dentro de la misma escala $E-E$, la intersección (b) dará una inversión menor $0-L$ que con la tasa (2).

La discusión completa de las razones por las cuales puede variar la escala de la eficacia marginal del capital es el tema de uno de los capítulos de la

Teoría General. Basta aquí, para hacer más fácil su comprensión, citar un factor: los impuestos. Cuando se aumenta la tributación, la consecuencia se podrá observar en el gráfico 5 en una disminución de la escala de la eficacia marginal, de $E-E$ a $E''-E''$, con la resultante disminución de las inversiones.

Los anteriores, pues, son los factores que determinan la oferta y la demanda de capitales. En próximo artículo se analizará la influencia que tiene aquella decisión parcialmente determinante de la oferta, o sea la decisión de consumir o de abstenerse del consumo y que Keynes denomina como la propensión a consumir. A su turno, de la mayor o menor propensión a consumir depende también el multiplicador, que será asimismo tema de un próximo artículo.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA AMERICA LATINA

POR JORGE FRANCO HOLGUIN

(Especial para la Revista del Banco de la República)

En años recientes, y especialmente desde fines de la segunda guerra mundial, prácticamente todos los países industrializados del globo y particularmente los de la Europa Occidental vienen dándole una importancia creciente a la elevación de la productividad. Esta tendencia, que ha adquirido proporciones cada vez mayores, comienza ya a sentirse en los países menos desarrollados, y entre ellos, en los de la América Latina. Dado que uno de los vicios más graves de esta región consiste en la adopción de conceptos e instituciones foráneas sin tratar de adaptarlos al medio ambiente latinoamericano y teniendo en cuenta el alcance y envergadura que tiene esta cuestión de la productividad para el futuro económico de la región, parece pertinente mirar de cerca este concepto y analizar las condiciones peculiares que presentaría una política de elevación de la productividad en la América Latina. Tamaña tarea es claramente imposible en un artículo como

éste (1); no obstante, se discuten en este estudio algunos de estos problemas y se esbozan en líneas muy generales algunos de los fundamentos de una política económica a seguir sobre esta importante materia.

Se entiende usualmente por productividad del trabajo la relación existente entre la producción de bienes y servicios y el trabajo que interviene en dicha producción. Esta relación puede medirse está-

(1) Son muchos y muy diversos los factores que afectan la productividad: usualmente se distingue entre factores externos tales como la extensión del mercado, la movilidad de los recursos naturales y humanos, tributación, formación profesional, etc., e internos tales como las instalaciones de la unidad productora, organización de la producción, política de personal, etc., según se trate de factores que radican fuera o dentro de la empresa donde se lleva a cabo la producción. El presente artículo analiza solamente algunos de los factores externos que, a juicio del autor, son de especial interés en la América Latina.

distintamente ya sea en cantidad o valor en la forma de "producción por hombres", "producción por día hombre", "producción por hora hombre", etc. Otra acepción del término, mucho más amplia y genérica la define como la relación existente entre el total de bienes producidos en una actividad económica determinada y todos los recursos utilizados en la producción de dichos bienes. Aunque esta última definición es más justa, sufre del grave defecto de no poder medirse estadísticamente (1). No obstante, es muy importante al analizar el problema de la productividad en los países subdesarrollados, tener en mente este último concepto, que en realidad equivale a un concepto sobre la eficiencia del sistema productivo y distinguirlo claramente con el de la productividad del trabajo. Esta distinción puede fácilmente verse si se tiene en cuenta la relación peculiar que existe en los países subdesarrollados entre el capital y el trabajo.

Uno de los factores que en forma preponderante afectan la productividad es el relativo a la escasez o abundancia de mano de obra frente a la cantidad de capital disponible. Mientras más capital se emplee por trabajador mayores posibilidades tendrá este último de producir más bienes en un determinado período de tiempo. Esto es claro si se considera que el trabajo que antes realizaba el trabajador por medio de un esfuerzo físico lo realiza ahora en gran parte el capital representado en maquinaria, herramientas, energía, etc. Este hecho es bien conocido y ha sido demostrado hasta la saciedad por los países ya industrializados cuyo rápido desarrollo se ha debido primordialmente a la acumulación de capital por trabajador.

A medida que aumenta el capital por trabajador empleado se va presentando una escasez relativa de mano de obra frente al capital de que goza la comunidad. Así pues, el costo relativo de emplear

trabajadores en vez de maquinaria será mayor al que prevalecía anteriormente a que la comunidad hubiera acumulado el capital. Es decir, que a medida que aumente la capitalización, los empresarios se ven inducidos a emplear más y más capital, de tal manera que su elevación lleva a una cada vez mayor acumulación. Lo contrario puede también ocurrir: si el capital de que goza la comunidad es escaso, su acumulación reducida y la población activa aumenta rápidamente, lógicamente sería menos costoso emplear trabajadores que maquinarias para la producción de una determinada cantidad de bienes. Es decir, que, a menos que estas comunidades logren acumular capital más rápidamente de lo que aumenta su población y así entrar en el proceso acumulativo de las comunidades arriba mencionadas, se verán abocadas a una estabilización de la productividad y también de su nivel de vida.

Parece ser que los países latinoamericanos atravesaran ahora esta etapa de desarrollo; de este hecho puede deducirse una conclusión de fundamental importancia: en la medida de sus posibilidades, estos países deberían emplear el factor escaso —el capital— en la forma más económica posible, es decir distribuyéndolo entre las distintas actividades de producción en tal forma, que contribuya al mayor grado posible de empleo y de producción total de la comunidad, en cambio de invertirlo con el objeto primordial de economizar mano de obra. Así pues, mientras parece que los países latinoamericanos debieran ensayar por todos los medios posibles elevar la producción total de bienes y servicios al menor costo —es decir, la productividad en su sentido genérico— no deberían buscar primordialmente el objetivo de elevar la productividad del trabajo (1).

La cuestión es fundamental y más si se considera que los países latinoamericanos pueden adoptar consistentemente una u otra política de desarrollo. Nótese que si se opta por el sistema más económico —por una distribución extensiva del capital—, esto debería implicar al menos en teoría y siempre que no intervengan otros factores, mayores ganancias, mayores ahorros y por lo tanto, un ritmo más alto de desenvolvimiento económico. Esta política es difícil de llevar a cabo por varias razones: en primer

(1) En el primer caso se relaciona la producción lograda mediante la cooperación de todos los factores de la producción con uno solo de ellos, el trabajo. En el segundo se establece la relación entre la producción y el esfuerzo (sacrificios) realizado por todos los factores de producción. Esta última relación, aunque básicamente más importante que la primera, no puede medirse estadísticamente por no ser posible reducir a términos homogéneos las distintas "unidades" de los factores de producción (capital, tierra, trabajo, administración). Son en realidad los costos unitarios los que expresan mejor este concepto de productividad, ya que a menor costo unitario mayor será la eficiencia del sistema productivo; no obstante, el cálculo de los costos unitarios implica estimaciones de carácter más o menos arbitrario. La relación entre producción a precio de venta y costos de producción mide la capacidad de ganancias de una empresa pero no su eficiencia —una empresa determinada puede tener una productividad bajísima, en el sentido genérico, y sin embargo puede realizar grandes ganancias.

(1) Las posibilidades de elevar la productividad sin necesidad de invertir grandes sumas y sin economizar mano de obra mediante mejoramiento de las técnicas de producción, mejor organización, etc., son muy grandes en la América Latina. Véase a este respecto el informe de la C.E.P.A.L. "Productividad de la Mano de Obra en la Industria Textil de Cinco Países Latinoamericanos", documento 1951-II-G-2. (Nueva York, 1951).

lugar la maquinaria producida en los países industrializados no es la más adecuada para satisfacer la necesidad de empleo de la mano de obra que existe en los países poco desarrollados; al contrario, ella se fabrica, precisamente para economizar el factor escaso en esos países o sea el trabajo humano. En segundo término la influencia que ejercen las técnicas de producción y prácticas comerciales de los países más desarrollados sobre los países en vía de desenvolvimiento es extraordinariamente fuerte. Dicha influencia induce a los empresarios latinoamericanos a emplear técnicas y prácticas semejantes y que tienden a economizar mano de obra. Por último, es muy difícil para un empresario convencerse de emplear relativamente más mano de obra que maquinaria cuando observa el altísimo rendimiento de esta última, especialmente en los tiempos actuales en que se ha llegado a un grado tan alto de perfección tecnológica. Ya puede observarse en muchas partes de la América Latina la existencia de sectores privilegiados con fábricas e instalaciones semejantes a las de cualquier país industrializado, frente a otros en donde prevalece la pobreza y el subempleo (1).

Otro de los factores que ejerce una mayor influencia sobre la productividad consiste en la distribución de los recursos, tanto naturales como humanos, dentro de la economía. Para que la productividad sea elevada es necesario destinar los recursos a aquellas actividades en las cuales su rendimiento es más alto. Ya los países latinoamericanos han reconocido este hecho y han adoptado planes de inversión teniendo en cuenta las condiciones generales del empleo. No obstante, aún queda mucho por hacer en este campo: es necesario mejorar y refinar considerablemente la técnica del planeamiento y llevar a cabo más eficazmente los distintos programas de inversión; también se requiere hacer un gran esfuerzo para la organización de servicios del empleo y la implantación de una política sobre esta importante materia. Se esbozan en seguida dos importantes aspectos de esta cuestión en la América Latina: la distribución de recursos entre la agricultura y otras actividades económicas y la distribución de recursos entre industrias dirigidas a los mercados de exportación y a las que abastecen el mercado interno.

(1) Para una exposición más completa de este problema véase: "Problemas teóricos y Prácticos del Crecimiento económico", páginas 48 y siguientes, Comisión Económica para la América Latina, Doc. mimeografiado num. E/CN/12/221, México, mayo de 1951.

El ingreso por trabajador en la América Latina es entre tres y cuatro veces más alto en las actividades secundarias y terciarias que en la agricultura, como puede observarse en el cuadro a continuación:

PRODUCTO BRUTO, PERSONAS ACTIVAS E INGRESO
BRUTO POR PERSONA ACTIVA EN LA AMERICA
LATINA, 1950

(Dólares a precios de 1950)

ACTIVIDADES	Producto bruto		Personas activas		Ingreso bruto por persona activa en dólares de 1950
	(Millones)	(Porcentaje del total de actividades)	(Millones)	(Porcentaje del total de actividades)	
Agricultura	9.904	25,8	32,2	57,9	308
Manufactura y construcción	9.921	25,9	9,2	16,6	1.078
Minería	1.603	4,2	0,5	0,9	3.206
Transportes y servicios públicos.....	2.268	5,9	1,8	3,2	1.260
Comercio, gobierno y otros	14.624	38,2	11,9	21,4	1.229
Totales.....	38.320	100,0	55,6	100,0	689

Fuente: Estudio Económico de la América Latina 1951-52, Cuadro 17, Doc. E/CN.12/291/Rev.2, México, enero de 1954.

Es pues obvio que la transferencia de recursos de la agricultura a actividades secundarias y terciarias elevaría notablemente la productividad. Desafortunadamente tal transferencia implica una serie de graves problemas en la América Latina por varias razones: los grandes centros industriales ya sufren de un alto grado de subempleo y desempleo que no ha sido posible eliminar por falta de capacidad en las actividades industriales. A su vez, esto se debe al bajo nivel de capitalización predominante en la región. Por otra parte, aunque la situación varía considerablemente de país a país y aun de región a región, el desplazamiento de mano de obra ocupada en la agricultura, contrario a lo que sucede en otras áreas subdesarrolladas densamente pobladas, requiere inversiones o mejoramiento de técnicas de producción en esta actividad que supone gastos más o menos cuantiosos. Se trata pues de elevar la capitalización a un grado tal, que se logren tres fines relacionados entre sí: un mayor nivel de empleo en las ciudades aboliendo el desempleo y subempleo urbanos, empleo en la industria de la mano de obra desplazada de la agricultura y el logro de una mayor productividad en esta última gracias a nuevas inversiones y a la introducción de mejores técnicas de producción.

Otra cuestión que afecta la productividad de los distintos sectores económicos en forma singular es la de la distribución de los recursos entre las actividades que producen para el consumo interno y las que producen principalmente para la exportación. En el primer caso se reduce la necesidad de importar bienes de consumo del exterior, en el segundo aumentan los recursos en divisas para hacer importaciones. Esta cuestión es de suma importancia para países como los de la América Latina cuyo desarrollo depende en buena parte de su política de comercio exterior. El cuadro a continuación muestra los cambios en la composición de las importaciones latinoamericanas en porcentajes, de 1945 a 1952:

COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES 1945-1952

Años	Bienes de consumo	Materias primas	Combustibles	Bienes de capital
1945.....	41,1	20,7	6,1	32,1
1952.....	35,9	14,5	10,3	39,3

Fuente: Estudio Económico de América Latina 1951-52, Cuadro 10, página 20. Op. cit.

Indican estos porcentajes que los países de la América Latina, en su conjunto, han seguido una política de industrialización de autoabastecimiento de bienes de consumo y materias primas acelerando considerablemente los gastos de moneda extranjera destinados a la importación de bienes de capital (1).

Si se tiene en cuenta que durante el mismo período el valor total de las exportaciones ha disminuído (2), puede deducirse que a menos que haya descendido la productividad en las actividades de exportación, lo cual es muy improbable, se han destinado recursos preferentemente a aquellos sectores que miran al sector interno de la economía, dándole una menor importancia al fomento de las exportaciones.

No puede decirse que tal política haya sido equivocada; sí es necesario, no obstante, anotar que es indispensable mantener un cierto equilibrio entre unas y otras actividades para lograr un rápido ritmo de desarrollo económico y alto nivel de productividad. La rápida industrialización implica fuertes

inversiones de bienes de capital y por consiguiente, la importación de bienes de capital, lo que, a su vez requiere el fomento de las exportaciones. También hay que tener en cuenta que el aumento del ingreso per cápita, que hace posible la industrialización, motiva una mayor capacidad de compra de los artículos exportables y, por lo tanto, éstos competirán más que antes, entre los mercados interno y externo. Se puede pues observar fácilmente la precaria situación en que se encontrarían estos países a menos de que fomenten el aumento de la productividad en las industrias de exportación. Afortunadamente este hecho ya ha sido reconocido por las autoridades de muchos de los países latinoamericanos, los cuales después de fomentar durante un largo período la industria interna, comienzan también a fomentar conscientemente las actividades agrícolas de exportación (1).

Una vez esbozadas algunas de las peculiaridades que presentan algunos de los problemas de la productividad en la América Latina, vale la pena analizar la situación actual que a este respecto atraviesa esta región y tratar de llegar a conclusiones, parciales y tentativas naturalmente, sobre la política a seguir.

El ritmo de desarrollo económico de la América Latina ha sido excepcionalmente intenso durante el período de la postguerra: Según datos de la Comisión Económica para la América Latina, el producto bruto de la región aumentó entre 1945 y 1952 a una tasa de 5.6 por ciento anual y el producto per cápita a una tasa del 3.2 por ciento (2). Este rápido desarrollo ha obedecido principalmente a un alto nivel de inversiones brutas que llegaron, en promedio, a cerca del 18 por ciento del producto bruto y que fue muy favorablemente influído por el constante mejoramiento de los términos de intercambio de latinoamérica con el resto del mundo. Mientras el producto per cápita creció a la tasa indicada la producción interna de bienes y servicios ha subido a una tasa anual del 2 por ciento solamente; la diferencia se debe a la tendencia favorable de los términos de intercambio que durante todo el período reseñado representaron el 8.3 por ciento del producto bruto total de estos años, o sea cerca de 21.000 millones de dólares (3) (dólares a precios de 1950). Sería naturalmente muy conveniente incre-

(1) Véase "Estudio Económico para la América Latina 1951-52". Página 150. Op. Cit.

(2) Ibid. páginas 7 y 15. Op. Cit.

(3) Datos de la CEPAL.

(1) El aumento del porcentaje en la importación de combustibles es generalmente otra manifestación de la industrialización, pues la cantidad de energía requerida por la industria es muchísimo mayor a la que requiere la agricultura; también indica que la producción interna de combustibles se ha quedado a la zaga del desarrollo industrial.

(2) Véase "Estudio Económico para la América Latina, 1951-52". Páginas 116. Op. Cit y "Estudio Económico de la América Latina, 1953", página 51, Doc. E/CN/12/358, México, 1954.

mentar o al menos sostener este alto nivel de capitalización; desafortunadamente los hechos parecen indicar una tendencia contraria: ya en 1953 el coeficiente bruto de inversiones bajó considerablemente a cerca del 13 por ciento del producto bruto, lo cual solamente permitió un incremento en el producto per cápita de menos de uno por ciento comparado con la tasa de crecimiento del 3.2 por ciento anual arriba mencionado (1). Todo parece indicar que si no mejoran nuevamente los términos de intercambio (2), continuará la tendencia que comenzó en 1953 y le será extremadamente difícil a la América Latina sostener una tasa de formación de capital tan elevada como la de los años citados en que estaba favorablemente influida por factores tales como el alto nivel de demanda de bienes de capital acumulada durante el conflicto bélico, la fácil disponibilidad de dichos bienes en el exterior y la relativa facilidad de importar gracias a la acumulación de reservas internacionales efectuada durante los años de guerra. Por otra parte, la inversión de capitales externos que podría, en buena parte, subsanar la deficiencia crónica de ahorros de los países latinoamericanos, ha seguido una tendencia bastante desfavorable durante los años de postguerra debido a una multitud de factores tales como la inflación, la inconvertibilidad y los controles de comercio exterior que no desaparecerán fácilmente del panorama económico mundial. Puede pues deducirse de todo

(1) Se supone en ambos casos un aumento de la población del 2.4 por ciento anual. Véase Naciones Unidas, "Estudio Económico de la América Latina", 1953. Op. Cit.

(2) Existe una marcada correlación en la América Latina entre la tendencia de los términos de intercambio y la de las inversiones totales. Véase: "Estudio Económico de la América Latina 1951-52". Página 20. Op. Cit.

esto que si los países de la América Latina desean elevar rápidamente su ritmo de desarrollo económico sin sacrificar los actuales niveles de consumo, lo cual es indeseable e impracticable, deberán no solamente concentrar sus esfuerzos en la producción total de bienes y servicios a través de una mayor formación de capital, sino buscar otros medios para lograr tal fin. De ahí la necesidad de iniciar campañas para elevar la productividad y de encontrar medios adecuados para distribuir equitativamente los beneficios resultantes de tales aumentos teniendo en cuenta las condiciones peculiares de esta región (1).

Si se tiene en cuenta que el objetivo central de la política económica latinoamericana es el de acelerar al máximo su ritmo de desarrollo económico, no cabe duda de que una política de incremento de la productividad debe ir acompañada en esta región de medidas complementarias tendientes a asegurar que los aumentos de la productividad se destinen enteramente a la formación de capital. Afortunadamente dicha política no es imposible de llevar a cabo ya que no implica sacrificios en el nivel de consumo y en cambio puede asegurar un porvenir económico más halagüeño. Por otra parte, es también indispensable seguir una política racional de inversiones y de fomento de la productividad para no motivar graves desequilibrios entre las diversas actividades económicas internas de los distintos países y en sus relaciones económicas internacionales que dificultan y retardan su desenvolvimiento económico.

(1) El problema de la distribución de los beneficios resultantes de los aumentos de la productividad entre las distintas clases sociales y las distintas industrias, es un problema bastante complejo que requeriría ser tratado en otro estudio.

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

ECONOMIA INDUSTRIAL

Beacham, A.

Economía Industrial; 1ª ed. argentina; traducción de la 2ª ed. inglesa (1952), por Elvira von Semasco de Puertas; versión y prólogo, por el Dr. Francisco Cholvis - Buenos Aires, Ed. Prometeo, 1954.

2 h. p., 7-236 p., 1 h. tabs. 23 cm.

Notas bibliográficas al pie del texto.

338.7

B31e

El doctor A. Beacham es en la actualidad profesor de relaciones industriales del University College de Cardiff, y una autoridad reconocida en las materias que esboza en el libro que aquí se presenta.

Posiblemente el título en inglés "Economics of Industrial Organization" da una idea más apropiada del contenido de la obra. El trabajo del profesor Beacham no consiste ni en un estudio profundo de la teoría económica de la firma y de la industria, ni, por otra parte, en un curso didáctico sobre la manera de organizar y de manejar industrias. Es

más bien una combinación afortunada de los dos aspectos anteriores, y que puede ser tanto una valiosa obra de consulta para los estudiantes de teoría económica, como una ayuda para la organización industrial, la financiación de empresas, y aún más específicamente, para los interesados en el conocimiento de la organización industrial de la Gran Bretaña. Esto es aún más cierto cuando se tiene en cuenta que las obras en idioma castellano sobre estos temas son muy escasas, y esta traducción, hábilmente dirigida por el profesor Francisco Cholvis, catedrático de la facultad de ciencias económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, viene a enriquecer las respectivas disponibilidades bibliográficas.

El libro, por lo tanto, no puede servir como texto propiamente dicho sino como complemento muy útil en el estudio de la economía política, la teoría económica y materias similares, especialmente en lo referente a la organización industrial. Tiene sin duda por base los postulados más elementales de la teoría económica, pero se aparta de ellos exclusivamente en los casos en que no corresponden a la realidad de los hechos. Posiblemente la mejor manera de corroborar estas afirmaciones es dando una breve idea del contenido de la obra.

El profesor Beacham inicia su exposición diciendo que empleará dentro de su trabajo las palabras *firma* e *industria*, aunque estas no corresponden exactamente a los términos que usa la teoría económica. A continuación hace un recuento de las formas legales para la organización de empresas o de firmas en Inglaterra, que no difieren mayormente de las normas de organización a que debe atenerse el empresario en Colombia.

Pasa luego a uno de los apartes más interesantes del libro, tema de su segundo capítulo: la financiación de la industria. La lectura de este capítulo puede aportar al empresario colombiano una serie de ideas nuevas, porque hace ver cómo las dificultades económicas de las empresas no son peculiares a los países subcapitalizados, sino que en naciones como Inglaterra ostentan extraordinario relieve. Comienza discutiendo aquellas organizaciones que pueden prestar ayuda financiera a la industria, entre las cuales se encuentran en primer lugar los bancos. Estas instituciones se ven en la mayoría de los casos imposibilitadas para conceder préstamos a industrias nuevas, puesto que el capital con que trabajan es exigible a la vista, y el préstamo a la industria implica por lo general una financiación a largo plazo. Los bancos, por lo tanto, están dis-

puestos solamente a prestar para adquisiciones de materia prima cuando el pago se promete para el final del proceso de elaboración. Sin embargo, en muchas ocasiones los bancos han entrado al campo de financiación de industrias y de aquí han surgido situaciones que convierten a la industria misma en su oponente principal. Cuando un banco comercial financia una industria nueva y ésta tiene dificultades en su período inicial, se ve generalmente forzado a aceptar posteriormente acciones en pago de la obligación original. De ahí se desprende el hecho común de que muchas industrias en Inglaterra son controladas por los bancos que las han financiado en sus etapas originales; y los industriales critican este hecho severamente, alegando que las instituciones financieras por lo general carecen del conocimiento técnico indispensable para el manejo de la industria.

Dice el doctor Beacham que, en vista de las dificultades de financiación que tienen que afrontar todas las industrias, principalmente en su etapa de iniciación, o cuando ya están iniciadas para ensanches o provisión de capital a largo plazo, en Inglaterra han surgido varias compañías que tienen por objeto hacer préstamos industriales. Una de las más importantes citadas en esta obra es la "Finance Corporation for Industry", fundada después de la última guerra mundial, con un capital de £ 25 millones, financiado a través de los depósitos de los bancos comerciales. Desde luego, el capital de trabajo más considerable de esta corporación lo proporcionan sus emisiones de papeles que se negocian en el mercado abierto de Londres.

El profesor Beacham cita también, como una de las fuentes de financiación importantes para la industria, la reinversión de utilidades. Es interesante anotar el hecho de que dicha reinversión, que ha sido factor importante en Colombia, asume también caracteres notables en Inglaterra.

En el capítulo siguiente se encuentra una exposición amplia de los factores que influyen en la determinación del tamaño de la empresa. Los clasifica en técnicos, financieros y directivos. Para el mejor aprovechamiento de cada uno de estos factores dice que es de indudable conveniencia el mayor tamaño de la industria. Sin embargo, el elemento que limita con más frecuencia este tamaño es la proporción del mercado. Ahora, en lo que se refiere a la determinación específica de la cantidad de producción misma de una firma, dice que las discusiones teóricas que establecen este factor en términos matemáticos exactos no tienen valor práctico, puesto que la teoría

económica parte del principio o de competencia perfecta (que para él jamás existe) o del monopolio. Sin embargo, en su crítica tampoco da las pautas indispensables para acertar respecto del tamaño de la firma óptima, sino que más bien se inclina a discutir los factores más importantes que influyen dentro de esta determinación. Lo que sí constituye una verdadera contribución de su trabajo es la relación de esta discusión teórica con la realidad en la Gran Bretaña, aspecto que está contenido principalmente en el último capítulo de su libro "Estructura de la industria británica". Concluye diciendo que el mayor volumen de la producción proviene de firmas grandes, pero esta concentración es mayor en los Estados Unidos que en Inglaterra.

Dentro del cuarto capítulo del libro que comentamos, denominado "El desarrollo de las organizaciones en grande escala", el autor hace una descripción de los factores que promueven la fusión de las industrias, tales como la revolución en el sistema de transportes, el desarrollo de la organización de empresas por acciones, la posibilidad de lograr monopolios en el mercado, la protección estatal a través de las aduanas, y la fuerte capitalización que es necesaria para industrias productoras de bienes de capital. Pasa luego a la descripción de las formas más comunes de fusión de industrias, o sea de la integración horizontal y vertical de las mismas. Dice que la integración vertical se debe a factores tales como la necesidad de asegurarse del suministro de materias primas, la conveniencia de obtener economías a través de la aplicación de la técnica, y la posibilidad de eliminar las ganancias de los intermediarios. La integración horizontal, por otra parte, obedece a factores diferentes, principalmente la eliminación de riesgos de competencia cuando éstos son muy vigorosos. De aquí se desprende la discusión muy completa, en sus aspectos prácticos, del monopolio, lo que constituye el quinto capítulo del libro.

A consecuencia principalmente de los monopolios, dice el profesor Beacham, ha nacido la necesidad de que el Estado fiscalice las actividades de las industrias. En algunos casos en que la fiscalización es inadecuada o de muy difícil realización, se presenta la necesidad de nacionalizar las industrias. El sexto capítulo, bajo el título de "Fiscalización de la industria", discute ampliamente el pro y el contra de este fenómeno reciente y de tan grande importancia en la Gran Bretaña.

El último capítulo del libro contiene una discusión bastante adecuada de los factores que influyen dentro de la ubicación de la industria, siendo los más importantes el transporte y la proximidad a los mercados. Habla aquí de nuevo de la necesidad de la intervención estatal para que se promueva una dispersión de las concentraciones industriales, y menciona específicamente el caso de Londres. La magnitud del mercado londinense hace que cada vez sea más atractivo el establecimiento de industrias en su proximidad, pero los problemas que esta concentración acarrea hacen necesaria la intervención estatal, a través de instrumentos tales como incentivos o ayuda por parte del Estado para las nuevas industrias que se establezcan en regiones predeterminadas.

Los anteriores son, pues, los aspectos principales que discute la obra del profesor Beacham y que coordinan en forma acertada los principios teóricos sobre el tamaño de la firma, sus costos, etc., con los aspectos prácticos y las dificultades principales que encuentran los empresarios para el establecimiento de empresas industriales; esto, sumado a una descripción bastante completa que hace de la realidad de la industria británica, da un cuadro completo que hace muy interesante la lectura de la obra para aquellos que se dedican a este sector de los estudios económicos.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

NOVIEMBRE DE 1929

En noviembre de 1929, mes en que comenzó en los Estados Unidos la gran crisis que habría de durar, con alternativas, hasta el comienzo de la se-

gunda guerra mundial en septiembre de 1939, la situación en Colombia era ya de depresión avanzada. Las notas editoriales del número de la revista del Emisor correspondiente a ese mes dicen al respecto que "...las desfavorables condiciones en que vie-

nen moviéndose los negocios desde hace ya bastantes meses se acentuaron considerablemente en el que estamos reseñando, y la ligera animación que en nuestra anterior revista señalamos volvió al estancamiento". Y más adelante afirma: "Es lo cierto que reina en el país un ambiente de desconfianza y pesimismo, entre cuyas múltiples causas podemos destacar la profunda y descompuesta agitación política".

A estos factores internos se agregaron los externos, representados en este caso para Colombia por la baja del café y de los bonos de deuda pública en el mercado de Nueva York. En relación con el café, la revista califica de fuerte y súbita la caída de los precios, "...ocurrida precisamente cuando se recolecta y empieza a movilizarse la parte principal de la cosecha de ese grano, baja que no es menor de tres centavos en libra". En cuanto a los bonos colombianos, el descenso de sus cotizaciones ha sido "violento y brusco, lo que ha producido el desconcierto y disipado la expectativa de apelar al crédito exterior en busca de alivio a la actual situación".

LOS ALMACENES DE DEPÓSITO

Dice otra de las notas que desde hace varios años ha venido preconizando el Banco de la República la necesidad de fundar almacenes generales de depósito, "como elemento eficaz para facilitar las operaciones de crédito y darles mayor seguridad". En desarrollo de esta idea varios de los bancos afiliados al de la República y la Federación Nacional de Cafeteros pidieron a la casa Lazard de Londres el envío de un técnico inglés, quien estudió las condiciones económicas del país y rindió un informe favorable, con lo cual se tenía el propósito de establecer dichos almacenes tan pronto como fuera factible lanzar al mercado las acciones de tal empresa. Pero agrega la revista que "...el reciente trastorno que sufrió el mercado de Nueva York y que tuvo como consecuencia la total paralización en las plazas colombianas de la compra de café, precisamente cuando está entrando la cosecha de Caldas y Antioquia, ha puesto a los productores en difíciles condiciones y ha hecho temer la pérdida de buena parte de esas cosechas. Ante semejantes circunstancias, la Federación de Cafeteros decidió establecer por su sola cuenta, y como medida de emergencia, almacenes especiales para café, a fin de recibir el que depositen los productores a cambio de certificados de depósito y bonos de prenda, con los cuales puedan éstos obtener recursos en los bancos, mientras

se restablece la normalidad y se reanudan las ventas". En el curso de ese mes se esperaba tener funcionando almacenes en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Santander y Tolima. "El Banco de la República ha mirado con viva complacencia la iniciativa de la Federación y está dispuesto, como lo ha hecho saber, a descontar los documentos garantizados con los certificados expedidos por los almacenes que ésta abra, al interés del 7% anual, o sea uno por ciento menos que la tasa fijada para sus operaciones de descuento en general".

EL MERCADO MONETARIO, EL CAMBIO Y LA SITUACION FISCAL

En una información de última hora da cuenta la revista de que la junta directiva del Emisor, en sesión del 19 de noviembre, resolvió elevar, a partir del 20 de ese mes, el tipo de descuento al 9% anual, dejando un punto menos para las operaciones con prenda agraria y los documentos garantizados con productos agrícolas y recibos de almacenes de depósito. Esta medida fue el efecto de la situación descrita en las notas editoriales y caracterizada por el constante pedido de giros al banco, "que ha hecho disminuir los billetes de éste en circulación de 56 millones de pesos a que ascendían en 31 de diciembre a \$ 40 millones en que están hoy. Esta succión del medio circulante ha traído la baja en los precios y un alza en los tipos de interés, en las operaciones entre particulares especialmente". En octubre los redescuentos a los bancos aumentaron también, pasando de \$ 15.360.000 en 30 de septiembre a \$ 16.135.000 en 31 de octubre.

Un buen índice del descenso de la actividad económica lo da el movimiento de las oficinas de compensación de cheques, que ha bajado de \$ 64.318.000 en octubre de 1928 a \$ 45.495.000 en octubre de 1929. Las rentas nacionales comienzan ya a reflejar esta situación de crisis. En septiembre su producto fue de \$ 7.216.000 y en octubre de \$ 4.627.000, o sea una diferencia de más de dos y medio millones de pesos. "El descenso de las entradas fiscales, anota la revista, probablemente se acentuará de ahora en adelante, hasta que, por la reanudación de los pedidos del comercio, vuelva a restablecerse la renta de aduanas, lo que verosíblemente no puede esperarse antes del segundo trimestre de 1930".

En cuanto al tipo de cambio, se mantuvo durante el mes al precio de venta del banco, o sea el 103½ para cheques por dólares, con bastante demanda.

DEFENSA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

A pesar de que el Emisor había cumplido a fines de 1929 más de cinco años de existencia, eran muchas las gentes que más por ignorancia que por otra causa, lo criticaban respecto del manejo de la moneda y de las ratas de interés, sistemas que eran entonces, y no sólo en Colombia, una novedad, a pesar de que constituyen una de las misiones elementales de los bancos centrales. De ahí que la directiva del banco considerara oportuno no sólo explicar sino defender la actuación del banco, en una nota que aparece en este número de la revista y que en parte dice:

"Las actuales difíciles circunstancias han permitido apreciar más claramente los grandes servicios que al país está prestando el instituto central de emisión. Si ha sido posible mantener a pesar de todo un cambio exterior estable, dentro de los *gold points*, no obstante el considerable pedido de giros, y una moneda sana y segura, con amplio respaldo de oro, a la existencia y organización del banco se debe. Y en el fuerte apoyo que él ofrece a los establecimientos de crédito se funda en buena parte la firme confianza que les otorga el público, la que por otro lado, ellos, por su solidez y sana dirección, se merecen plenamente".

"Ese resultado, inapreciable para la economía nacional, se debe a la política severa y prudente que el banco se impuso en la época de la bonanza, acumulando reservas que tan importante y benéfico papel están desempeñando en las horas difíciles, a pesar de las constantes excitaciones de algunos de nuestros financistas para que diseminara esas reservas en toda clase de operaciones, a bajo interés, inflando la inflación".

EL CAFE

El brusco descenso en los precios del café en Nueva York durante el mes, sobre todo en las primeras semanas, cuando llegaron a bajar las cotizaciones a 17 centavos para las buenas clases de Bogotá, cedió un poco en los últimos días con una leve reacción que hizo subir los precios del Bogotá a 19½ centavos y los del Medellín excelso a 21 centavos. En Girardot se paga a \$ 33 la carga de pergamino y a \$ 44 la de pilado. En los primeros diez

meses de 1929 se movilizaron hacia el exterior 2.283.521 sacos contra 2.284.816 en igual período del año anterior.

EL TOLIMA EN LA ACTUALIDAD

Publica en este número la revista una reseña sobre ese departamento escrita por el señor Félix Navarro, secretario de hacienda del Tolima, en la que se encuentran los siguientes datos:

En 39 municipios, tenía el departamento, según el último censo, 444.593 habitantes, de los cuales 56.333 correspondían a Ibagué.

El presupuesto de rentas y gastos del departamento para la vigencia actual era de \$ 2.721.408.53, y los presupuestos municipales, de fondos comunes, sumaron en 1928 \$ 781.824.52. El gravamen departamental era en esa época de \$ 6.12 por habitante.

El Tolima construía por entonces el ferrocarril Ambalema-Ibagué en una extensión de 64 kilómetros, de los cuales había ya recibidos 22, línea indispensable para unir varios sectores de la red nacional. En cuanto a carreteras, tenía en proyecto 340 kilómetros de distintas vías, con 128 construídos.

La propiedad raíz gravable del departamento valía en 1929 \$ 99.613.559 y la no gravable \$ 21.234.258.

LA SITUACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Mr. Walter J. Donnelly, agregado comercial de la legación Americana en Bogotá, recibió de su gobierno el siguiente cable sobre la situación comercial de los Estados Unidos en el mes de octubre:

"Las industrias y el comercio en los Estados Unidos se mantuvieron en octubre a un nivel satisfactorio, a pesar de la crisis en la bolsa. La industria del acero trabajó en un 80% de su capacidad. La producción automoviliaria declinó marcadamente. Los contratos de construcción mejoraron algo, pero siempre bajo el nivel del año pasado. La industria textil siguió mejorando. El tráfico ferroviario mejor que en el año pasado. El número de empleados y los salarios mostraron un alto nivel. Los precios de las subsistencias y el comercio al detal, mejores que en 1928. Las operaciones de la bolsa batieron todos los records y la tasa del interés fue marcadamente más baja".